



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 25 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 02. SEPTIEMBRE. 2009.**

En Teno, siendo las 19:40 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 25** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE y;**
- SRA. **MARIA LORETO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, la Sra. Secretario Municipal(S), doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**, ante la ausencia del titular por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Correspondencia recibida y despachada.....	01
02.- Cuentas.....	07
03.- Estado de avance del Proyecto de fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.....	12
04.- Aprobación modificación presupuestaria municipal.....	17
05.- Fiestas Patrias: distinciones.....	29
06.- Acuerdo: Termino de subvención municipal a Junta de Vecinos Esperanza.....	31
07.- Dejar sin efecto acuerdo de autorización de Comodato A.P.R. y Alcantarillado de Santa Rosa , comuna de Teno.....	33
08.- Otorgar donación gratuita al fisco retazo de terreno en Santa Rosa para construcción de pozo y sondaje de caseta de cloración del sistema de agua de Santa Rosa.....	35
09.- Subvención Centro Cultural y Bandas de Teno (Voluntariado).....	36
10.- Subvención y FONDEVE.....	40
11.- Patente municipal de Santa Rebeca.....	40
12.- Varios.....	42

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto correspondencia recibida y despachada

La Secretaria Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

- Invitación del Jardín Espigueta de Comalle, a un fiesta criolla chilena la que se realizara el día viernes 11 de Septiembre a las 10:00 horas, en el local de dicho establecimiento.
- Memorándum Interno N° 618 de fecha 01.09.09. de la Sra. Directora de Dideco, Sra. Ana Labbé Gamboa, donde solicita autorizar la administración del comedor Hogar Tiéndeme la Mano, por un período de cuatro meses.

Al respecto, la Secretaria del Concejo (S) manifiesta que se adjunta la propuesta de trabajo, consultado a la vez, que si dicho documento se lectura en el punto Correspondencia o queda para otro punto de la tabla ordinaria.

SRTA. ALCALDESA: No después

La Secretaria Municipal (S) prosigue dando lectura a la correspondencia recibida:

ORD. : D.O.H. VII R. N° 1820
ANT : No hay
MAT : Solicita donación de terreno que indica para Obra " Proyecto de Instalación de Servicio de APR Santa Rosa", comuna de Teno
Incl. : Plano

TALCA; 25 de agosto 2009

DE : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE
A : SRA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Como es de su conocimiento, la Dirección de Obras Hidráulica se encuentra ejecutando el proyecto denominado "Instalación Servicio de Agua Potable Rural Santa Rosa", de la comuna de Teno.

Para recomendar a financiamiento este proyecto, se requiere, entre otras cosas, regularizar el domino del terreno donde se encuentra ejecutado el actúa sondaje y dond se instalara una caseta de cloración, dicho terreno se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Teno, a fs. 4537 N° 3057 del año 1996, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralces de Curicó.

Por lo expuesto, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, gestionar ante su Consejo Municipal el respectivo Decreto de donación al Fisco por una superficie de terreno por 160 m2.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIO ATRIA ARDILES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria del Concejo procede a leer Oficio DO. N° 278, del Director de Obras Municipales de Teno, siendo el texto el siguiente:

ORD. DO. : N° 278
ANT. : Ord. Circ. N° 2.068 del Intendente Región del Maule, con fecha 18.08.09
MAT. : Informa lo que indica.

Teno, 02 de septiembre 2009.

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA
A ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Mediante el presente documento el Director de Obras Municipales que suscribe, se permite solicitar a Ud.,

someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal y proceder hacer la correspondiente modificación presupuestaria para su financiamiento del siguiente proyecto:

Nombre : "Conservación y mejoramiento áreas de equipamiento, sedes comunitarias, jardines infantiles y edificios públicos, 3ª etapa sector urbano y rural comuna de Teno".

Monto : \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos)

Periodo : Septiembre, octubre noviembre 2009.

Encargado: Carlos Valenzuela Ruz; Inspector Municipal

- 2.- Es cuanto se puede solicitar a Ud., para su conocimiento y fines
Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): se adjunta el Ord. N° 2068, donde comunica aprobación de recursos PMU- EC- IRAL EMERGENCIA 2009.

SRTA. ALCALDESA: Perdón, lo andas buscando Juan Andrés, esto llegó ayer, antes de ayer o ayer llegó ¿Mariana?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO(S): Hoy día estamos a miércoles, el lunes

SRTA. ALCALDESA: El lunes llegó y se tenía que pasar para que la gente empezara a trabajar hoy día y se tiene que aprobar ahora, esos son fondos externos que llegan y son para absorber mano de obra, son 13 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: antes de la ejecución ¿tiene que pasar por el Concejo o no?

SRTA. ALCALDESA: Si, pero llegó el lunes.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la plata

SRTA. ALCALDESA: si, que estaban los recursos para absorción de mano de obra

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el proyecto ¿cuando se presenta?

SRTA. ALCALDESA: No, esto lo informaron de, este ¿cuando se?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No, yo no tengo la información de cuando, no tengo la información de cuando no fue presentado ni siquiera se cuando fue presentado, fue aprobado y comienza ahora a contar de septiembre y bueno esto es como la tercera etapa de los proyectos PMU que se han desarrollado durante todo del año porque incluso el documento donde se aprueba aprueban los recursos está con fecha 18.08.09, pero allá y llegó, ahora acá a la Municipalidad incluso también por eso no se pudo ingresar en la modificación que se mandó la semana pasada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: debe tener el timbre de recepción de la Municipalidad

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no es que no tengo esa copia porque me sacaron una fotocopia del oficio de obras y del documento que llegó con los fondos, pero el de la providencia no lo tengo y de hecho uno lo da a conocer en la correspondencia y ahí se define a colocarlo en los puntos varios como para aprobación como un acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ¿Puedes apagar un poquito?

SRTA. ALCALDESA: Con respecto a lo que está leyendo la Mariana de los 13 millones de pesos que se aprobaron para la gente que esta trabajando ahora, ¿por que se hizo tan tarde?

SR. CARLOS VALENZUELA: pero

SRTA. ALCALDESA: por que no lo aprobó el Concejo antes de que la gente empezara a trabajar.

SR. CARLOS VALENZUELA: es que mire a nosotros nos llegó extraoficialmente, sabíamos que nos iban a aprobar 13 millones de pesos y en Talca nos dijeron que estaban esperando la autorización del FNDR, para hacernos los traspasos y todo eso y entonces pasó que la Sra. Marta, que es la Secretaria Ejecutiva de la Subdere ahí del Gobierno Regional, me informó que podíamos mandar dos o tres proyectos que empezáramos a crear, que viéramos la gente que tuviéramos casi todo listo para llegar y partir cuando nos avisaran y yo por correo les envié las fichas que pide el PMU, la ficha informativa del proyecto, el flujo de caja y ahora con fecha 18.08. me llegó la aprobación del Intendente que dice que nos autoriza 13 millones que es lo que se entregó y me dijeron a mi en Talca que nosotros podíamos partir el 1º de septiembre si queríamos con tal de llegar con la información del 14 que es la fecha, como que en el calendario que ellos tienen es la fecha tope como para ingresar la información para pedir la primera remesa para poder pagar el primer mes y bueno, yo no había mandado antes porque estaban los plazos y ahora mismo en la mañana hablamos con la Sra. Mariana y la Sra. Marta me dijo que lo enviáramos, no se si podía pasar en este Concejo sino queda para el Concejo del día 09 y estos fondos no son municipales vienen de afuera y es nada más que crear el proyecto para que después lleguen a la cuenta municipal y nosotros pagar

SRTA. ALCALDESA: Además, que tampoco se podía empezar antes y si las platas no llegan como que se le dice a la gente que viene a cobrar acá

SR. CARLOS VALENZUELA: Si, por eso que nosotros esperamos, esperamos y esperamos que nos llegara este documento y el Intendente dijo ya, para Teno hay 13 millones el primer programa que es la continuación de la primera cuota que teníamos y ahora me dijeron a mi también extraoficial que el otro estaba como en espera porque el nombre no coincide con lo que ellos decían, le pusimos limpieza y conservación de caminos y roce y el nombre limpieza no puede llevar el programa, entonces limpieza tenemos que modificarlo en la ficha y mandarlo para Talca y ahí van a mandar el otro documento y sería el mismo yo creo autorizando 13 millones de pesos.... como la cuarta etapa y es más que nada eso, por eso no lo habíamos enviado y bueno tenemos un calendario hasta el 14 de septiembre para mandar la aprobación del Concejo porque la ficha yo la tengo en Talca, tengo la ficha tengo el flujo de caja todo eso.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces tenemos hasta el catorce si quiere le traigo el calendario de

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber perdón el 14 para enviar

SR. CARLOS VALENZUELA: para enviar

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la aprobación del Concejo

SR. CARLOS VALENZUELA: la aprobación del Concejo la persona que los va a supervisar y enviar esta solicitud de remesa que es lo que envían para todos los programas, para ir mes a mes informando las platas y después rendir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que si tenemos hasta el 14 por que ponerlo ¿hoy día?

SRTA. ALCALDESA: Coloquémoslo entonces en el próximo Concejo

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no es que hay un error de concepto, una cosa es la creación del proyecto en la parte presupuesto municipal con el acuerdo del Concejo y otra parte es la solicitud de remesa al Gobierno Regional, la solicitud de remesa que puede estar ejecutando el proyecto y se debe estar ejecutando,

en cambio la aprobación del Concejo es cuando empieza el proyecto ahí se crea el proyecto sino como solicitamos fondos sobre un proyecto que no existe, entonces por eso tenía que estar hoy día esto y aprobarse por el Concejo con el financiamiento

SR. CARLOS VALENZUELA: es que esa parte así al no me la explicaron allá en Talca, me dijeron que podíamos partir y enviarles la información después

SRA. SECRETARIO CONCEJO (S): claro es que ese es el problema

SR. CARLOS VALENZUELA: y tenemos plazo hasta el 14 para mandar los decretos aprobados por el Concejo

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Por eso hay una confusión en cuanto funciona la parte operativa de obras y como funciona la parte financiera municipal, entonces ellos como Gobierno Regional como presupuesto que manejan ellos, tienen ellos plazo hasta el 14 para ingresar toda la documentación y solicitarlo a Santiago, pero nosotros

SRTA. ALCALDESA: y eso cuando llegó aquí

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): hoy día a las dos de la tarde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que son dos cosas totalmente distintas

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que son tres cosas distintas

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): claro, adicionalmente Carlos no tiene porque estar en conocimiento de como funciona el presupuesto de nosotros y uno tampoco está tan al tanto de como funcionan las platas del Gobierno Regional, incluso también tenemos que gestionar y tenemos que analizar mañana tenemos que ver que pasa con los proyecto PMU hacia atrás, es que no están llegando los dineros

SR. CARLOS VALENZUELA: No han enviado los dineros

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): entonces, no llegan los dineros y tenemos que ir viendo como ir cancelando fondos que están comprometidos que tienen que llegar y que no están llegando, entonces mañana vamos a hacer un chequeo de todos esos proyectos

SRTA. ALCALDESA: Y estamos viendo también porque estos proyectos se han hecho antes, entonces por que no se mandan en forma como ustedes

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Es que yo no entiendo como

SR. CARLOS VALENZUELA: Mire, es que esa fue la información que me dieron en Talca o sea nunca han enviado o nos han dicho de hecho este documento, no es que mandan siempre es otro formato el que nos mandan a nosotros no es este tipo de documento que viene del Intendente que aprueba los 13 millones y todo el cuento sino que de hecho ahí dice como plazo máximo de 30 días, para entrega del proyecto en el documento

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite que si algo queda de manifiesto en esta situación que no hay responsabilidad de acá, eso lo tengo súper claro, es la carencia de una instancias de planificación porque aquí son todas instancias diferentes lo que dice la Sra. Mariana, hay una confusión de conceptos una cosa es la aprobación que hace el CORE de los recursos, otra cosa es la solicitud de las remesas que se hacen pero hay un problema de operatoria que está claramente establecido el reglamentos del programa de Mejoramiento Urbano entre otras cosas, donde se señala que a lo menos en está etapa no pueden presentarse ningún proyecto ni de limpieza ni de canales ese tipo de proyectos, este año eso esta y se pueda bajar de la página

Web del PMU, el problema es que al Concejo una vez más se le pone en una situación de aprobar cosas que el procedimiento está digamos invertido, es decir, para poder iniciar la ejecución del proyecto se necesita previamente la ejecución la aprobación del Concejo, entonces porque digo yo que aquí queda claramente en evidencia la carencia que tenemos de planificación porque la oficina de planificación debe estar absolutamente informada el día que se produce la aprobación de los recursos y del traspaso de los recursos y esa oficina le comunica en este caso a la autoridad para que ponga en el Concejo, por lo tanto la modificación que se esta solicitando, ese es el tema, el tema es que nos ponen a nosotros como Concejo en una situación entre comillas de ilegalidad en un procedimiento que no corresponde, perdón y que yo creo que el Gobierno Regional hace lo suyo ellos dicen tal fecha porque es la que a ellos les conviene, pero no es la que le conviene a este Concejo Municipal .

SR. CARLOS VALENZUELA: claro, porque a nosotros nos llaman y nos dicen oye tienen la posibilidad de postular a tal proyecto envíen por mientras la ficha o manden los nombres o los antecedentes y cuando ya este la aprobación, porque yo les dije yo no puedo solicitar al Concejo la aprobación del proyecto mientras no llegue una solicitud o un documento formalmente que diga que para Teno se le van a asignar tantos recursos porque si creamos los proyectos y después no llegan los recursos.

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): acá en el punto número siete dice cabe señalar que esa Corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por este Subsecretaria y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación, entonces o sea haber, volvemos al mismo de que ellos aprueban un determinado monto según su presupuesto que es más amplio que el de la Municipalidad y de ahí en cierto modo la Municipalidad lo debe aprobar o lo tiene que aprobar en un plazo menor y si lo aprueba en un plazo que sale en el punto 2, que sale como un máximo de 30 días, las personas de la comuna, se ven en cierto modo perjudicadas porque son menos los días que van a tener de trabajo entonces eso es como un poco la base .

SR. CARLOS VALENZUELA: perdón, de hecho en Talca nos dicen que podemos partir y después enviemos los antecedentes o sea, no se como será, como dice la Sra. Mariana ellos trabajan en distintas formas al presupuesto de nosotros, pero esa parte ahí yo no la manejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo Sra. Mariana en el gasto dice aquí que tiene que salir a través de la cuenta 215-3102-004 y el gasto lo estamos haciendo a través de la 215-31-002

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si lo que pasa es que nosotros tenemos otras asignaciones eso es lo que nos pueden ellos, o sea esto es en cuanto a la asignación es una sugerencia porque nosotros tenemos que ver que proyectos tenemos nosotros podemos tener otros proyectos pero según su priorización, sería la 04 y la 05 que sale aquí pero según la priorización que sale en el presupuesto nosotros ya tenemos ítem ocupado si se fija en la 31 002, pero para nosotros ya va en estos otros números, además hay un código que sale acá de cuatro dígitos que es el 017 que es de una codificación interna de la Municipalidad, entonces

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ... los vemos y

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): también la parte como macro de eso tiene que ir por la 215 el 31

SRTA. ALCALDESA: a nosotros nos llegó la información ayer y yo igual nos acordamos hoy día porque Carlitos nos había dicho que igual la podíamos colocar en el próximo Concejo

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Claro y yo le dije que no se podía poner en el próximo Concejo porque nosotros teníamos que crear este proyecto para poder nombrar el funcionario

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces lo dejamos pendiente

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no creo, porque todos necesitamos trabajar

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Lo que pasa es que eso ahora para poderlo votar hay que colocarlo

dentro de los puntos varios para y ahí se puede votar pero por el momento esta como correspondencia recibida

SRTA. ALCALDESA: Ya, en varios lo votamos y aquí el que...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que una cosita, yo creo que igual tiene razón pero una cosa va por lo mismo pero creo que sería la última vez que pasa estas cosas porque o si no es como que se le esta dando agua a una persona para que no haga las cosas como corresponde, se que nos estamos dando a la razón todo bien, pero ya démosle un corte sino puede pasar de nuevo esto no puede ser que se esté ejecutando algo sin que pase por el Concejo para su aprobación, eso es, hoy día puede pasar pero no puede pasar mañana

SRTA. ALCALDESA: Ya sigamos Mariana

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): esa era toda la correspondencia

SRTA. ALCALDESA: Ya, cuentas.

02.- CUENTAS.

SRTA ALCALDESA: ¿Cuentas?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo una cuenta, del Congreso del viernes que fui, este ya es un resumen de otro que tengo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: mándalo por mail

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si se los mando, pero les voy a mandar solamente las cosas que me parecieron más importantes y que es que exista un fondo concursables para el transporte escolar de seis millones de pesos y que la postulación más o menos se hace en esta fecha

SRTA ALCALDESA: Y este año lo ganamos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Si? ha ya

SRTA. ALCALDESA: Si se postuló este año a seis millones de pesos que llegaron a la comuna.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya , firmó un Convenio a través de la Universidad del Mar a través de su Rectora para la realización de cursos de capacitación de Alcaldes, Concejales y Funcionarios para alumnos de ..., yo le dije eso a Francisco y a los chicos de deportes porque a lo mejor ahí podrían tener alumnos de Educación Física, este es un Convenio con ORIENCOOP para los Concejales que quieran tener créditos y se los descuentan después por y el 21 y 22 de septiembre se va a hacer un Congreso extraordinario de Educación y el lugar esta por confirmar, el aumento del per cápita que sería de 130 pesos, el mejoramiento de la gestión en Educación que se supone que se va a aumentar en un 50 % ,no viene porque viene exactamente el mismo monto para este año, con respecto a los PMU , informaron por comuna y cuanto era el monto aprobado y lo que estaba girado a la fecha y que eso hablaba mucho de la gestión municipal y todo eso y en Teno estaba aprobado M\$ 263.991.- y esta girado la fecha solo M\$ 71.685.-, ahora respecto a los Concejales recomendaron mucho que hay que tener en cuenta cuanto llevo por cada uno de las dos Leyes , cuanto se pago y cuanto falta por recuperar que el PADEM tenga un contenido de gestión pedagógica y no solo una valoración en dinero y que el Alcalde pueda dejar estipulado en el PADEM que todas las Escuelas deben tener Unidad Técnica y

SRTA. ALCALDESA: tienen tres tienen UTP y los otros seis creo están por la Ley SEP y Colegios como el Culenar, Teniente Cruz y ayúdame Francisco; Culenar, Teniente Cruz, tiene la misma Profesora hace de Jefa

UTP

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: con el objeto de disminuir los traspasos a Educación el fondo 2009 debe pensarse básicamente en complementar planes de retiros de funcionarios, en sanear financieramente a los DAEM, deudas acumuladas por luz agua que se yo y gastos de operación que al final los financia la Municipalidad como libros de clases que se compran a fin de año, plumones borrador tinta y todo eso, evaluar una serie de actividades que se realizan dentro del área, como los desfiles las actividades de Fiestas Patrias las inauguraciones y financiar todo el DAEM por la Ley SEP, financiar tanto el Director del DAEM, el Jefe Técnico el Jefe de Educación diferencial, todas esas cosas se pueden financiar con la Ley SEP, se propone también que los Municipios tal vez también debieran financiar un beneficio para los Profesores que realmente tengan mejoras sustanciales con la Ley SEP, que eso no estaba contemplado, como para meditar si seguimos transfiriendo dinero sin limite a Educación o los Sres. Alcaldes de una vez por todas se unen a través de la Asociación analizan y deciden en conjunto que conducta tomar eso es clave

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso es lo principal

SRTA. ALCALDESA: Pero sabes tu de que se tomo un acuerdo que después quedo en nada de todos los Alcaldes cuando tuvimos una reunión en Talca

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: por que oye ¿quedó en nada?

SRTA. ALCALDESA: Por el bono SAE

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: viene ahora también un Congreso que también es muy importante que vayan todos los Alcaldes que es de asociativismo que se va a realizar en Linares probablemente el día 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre y ahí se van a ver todas las compras asociativas tal vez por materiales de oficina los juguetes de navidad, que ya están, entonces ahí va a exponer Hugo Rey y finalmente

SRTA. ALCALDESA: acá cinco Municipios estamos de acuerdo para unimos para comprar los juguetes en de navidad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya y finalmente expuso un joven que realmente de puntaje nacional que a mi me intereso mucho esto y yo le pedí más información y me mandó bastante presentaciones en power point e incluso unos videos que habla del puntaje nacional que es un sistema que aporta la PSU que lo realiza en Demre y la Universidad de Chile entonces nos contaban por ejemplo bueno el 50 % de los alumnos que rinden la PSU quedan en la Universidad de los colegios municipalizados en matemáticas que eran que antes se hacia tanto hincapié que en los colegios se daba tanto énfasis a las matemáticas solamente tienen 7 respuestas correctas de 70 a los colegios municipalizados en matemáticas los subvencionados 11 de 70 y los particulares 35 entonces la brecha es demasiado grande y esa brecha se produce por el efecto preuniversitario se produce porque además los colegios particulares pueden contratar profesores particulares y por la misma infraestructura que tienen los colegios, entonces para esto se crea este sistema y con este sistema cada alumno puede ver en que esta bien en que materia ha fallado permite revisar cada pregunta y permite ver la explicación porque fue correcto porque fue incorrecto se tiene un historial de las preguntas, en síntesis vale dos UF por colegio mensual, o sea nosotros el Liceo de 1º a 4º medio significaría dos UF., con esos tienen gráficos, informes mensuales por curso por colegio, entonces así los profesores podrían reforzar los contenidos que tienen mas bajos y también se podría inscribir en el programa mejoramiento de gestión yo lo encontré súper interesante esto porque es barato dos UF., por todo el Liceo de 1º a 4º medio

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: dos reuniones a las cuales fuimos invitados con Juan Andrés y la Sra. Loretto una en San León que no asistió la Sra. Loretto, que dice relación fundamentalmente con el tema de la regularización que tiene la gente erradicado no la población de sus propiedades en las cuanto no tuvieron nunca acceso digamos a los permisos de construcción a los planos lo que los tiene absolutamente..... para

postular en algunos de los subsidios.

SRTA. ALCALDESA: ¿La Villa 2000?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : no, no, de la calle principal de San León un grupo de familias, nosotros digamos para tratar de ser positivos, llevamos cierto apoyo técnico, de dos muchachos que van a asesorarlos para que ellos puedan iniciar acogiéndose a la Ley del MOP, en trámites de regularización, el problema es que eso tiene un costo no solo por el impuesto que tienen que pagar en el Municipio sino que además hay un costo de que los muchachos necesitan movilizarse necesitan sacar los planos y otro tipo de cosas, ahora el tema de fondo es que aquí hay una responsabilidad del Municipio que no es de esta administración porque esta es una cosa que se viene arrastrando hace muchos años en eso quiero ser súper claro, porque estos vecinos fueron literalmente abandonados por la Empresa que se adjudicó esta obra y nunca siquiera se le dio una explicación a los vecinos de cual era la razón exacta por la cual la Empresa había dejado todo botado pero a su vez también se la documentación necesaria entonces nos parece que correspondería un apoyo del Municipio a lo menos en cosas elementales en lo que tiene que ver con ayudar a los vecinos digamos a que estos muchachos puedan trabajar en condiciones relativamente normal para la tramitación de todos estos documentos yo no se Juan Andrés si queda otro punto en eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿en San León?, no, era más que nada eso y el tema del Jardín Infantil, que yo no entiendo mucho y me trataron de explicar que era un terreno privado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que se había donado para que en este caso la Junji uno de los cuales se formara este Jardín y este Jardín obviamente se hizo se construyó y funciono y hoy día el Jardín había sido trasladado a Morza me parece y que había quedado este Jardín sin gente sin nada en este terreno y había cambiado de dueño el campo y al parecer el dueño actual iba a ocupar esta construcción para una familia un cuidador o algo así y que la gente de San León la quería o la estaba pidiendo para el tema de una sede

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: efectivamente es así, yo creo que este es un tema que requiere una rápida gestión de parte del Municipio, primero hay que clarificar cual es la posición de la empresa porque yo recuerdo yo participé en esa conversación con don Antonio Walker y en consideración a que este programa de Chile Barrio beneficiaba a muchos trabajadores de la Empresa ellos se comprometieron a donar el terreno, este pedazo de terreno y cuando se estaba haciendo el proceso de legalización apareció el dato de que el terreno estaba hipotecado y no se pudo concluir el proceso, pero ya habían sido adjudicado los fondos para la construcción del jardín, se construyó y hoy día ya no existe el Jardín ahí, pero creo que es absolutamente legítimo que la gente pueda usar esa infraestructura en un sector donde no hay una sede adecuada, no tienen prácticamente un par de mediaguas unidas como sede comunitaria y por otro lado y por otro lado si es efectivo de que si la Empresa pretende quedarse con eso a mi me parecería francamente inaceptable y yo creo que ahí el Municipio tendría que entrar derechamente a asesorar a los vecinos porque entre otras cosas ese Jardín ha sido construido con recursos públicos, por lo tanto el dueño del predio no puede decir yo me quedo con esto o me quedo con esto, porque ahora el Jardín no está, entonces ahí hay un tema complicado que yo creo que merece ser conversado con la Empresa para entre otras cosas evitar el subjetivismo, a lo mejor ellos tienen toda la disposición de las cosas pero procedamos a legalizar esta situación y después procedamos a entregarles esta infraestructura a los vecinos

SRTA. ALCALDESA Primero que nada la Comunidad Cristiana solicitó que se le pudiera entregar el Jardín Infantil para que ellos se pudieran reunir donde don Antonio Walker, donde el mandó una carta de que el cede la no me acuerdo textual las palabras, pero que el autoriza a que puedan ocupar y que el no se interesa en la Sede

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esta bien, pero es que el terreno cambio de dueño

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿no hay una escritura?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que aquí yo no puedo decir nada porque puedo estar diciendo algo que

SRTA. ALCALDESA: Oye pero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es posición material lo que dice Pablo, es decir hay que poner la bandera y después tomar la determinación a quien se le adjudica, yo creo que en un lugar en donde no hay sede comunitaria primero debiera ser la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o en Comodato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque la disposición no la sabe nadie todavía

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero es que eso es problema de ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso es mejor una reunión y no dejarlo en el aire

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más? yo después en cuentas digo de la conversación con el señor ... algo más?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : ¡ha!, y en el día de hoy sostuvimos una reunión tres Concejales que fuimos invitados por la Junta de Vecinos de Viluco para ver algunos temas pendientes que en algún momento fueron punto en un documento y que tiene tremendamente complicado al sector y tiene que ver con alguna inversión que necesitamos hacer, tienen graves problemas con el acceso con la pavimentación que va desde el acceso a la Población del Chile Barrio , hay un colapso en el sistema de alcantarillado que esta creando graves problemas sanitario que requeriría de parte del Municipio hacer una gestión con Aguas del Nuevo Sur ellos están conectados con Agua del Nuevo Sur

SRTA. ALCALDESA: ¿el acceso a la población?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón, pero al sector, no a la Población porque población allí se entiende por la Población del Chile Barrio, Los Olivos, hay también que en algún momento aquí se planteo

SRTA. ALCALDESA: pero, eso al final es un

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: colapso del alcantarillado, la falta de señalización de tránsito, el mal estado del camino, hasta la Villa Los Olivos, la pirca, la acequia que está a la entrada de la Capilla y yo creo que ahí hay un tema que es súper complicado que es necesario que es el tema de Brisas del Río, que fue erradicado por el programa Chile Barrio, sus familias se ubicaron en la Villa Los Olivos, pero que nunca fue desmantelado y que hoy día está siendo rehabilitado, están llegando familias, está llegando gente, con el agravante de que esta es una zona de riesgo, ahí no puedo haber habitabilidad porque la idea además era

SRTA. ALCALDESA: Había un compromiso de que tenían que salir ellos, pero ahora como los sitios salen a nombre de ellos en el Conservador, incluso algunas personas han vendido el terreno, la gente que vive ahí mismo en el sector

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, pero ahí a mi juicio también hay una responsabilidad del Municipio en el sentido de que tratándose de una de esas características que no puede ser habitable y que los vecinos sean notificados por el Municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : claro ahí hay reglas que se tendrán que cumplir .

SRTA. ALCALDESA: Además, que la población tenía un compromiso que la gente le iban a construir las casas de Chile Barrio con la condición que ellos pudieran salir de allá y ellos ya se les construyó pero igual, ellos

como parece esta a nombre de ellos porque aquí vino don Luis Valdivia con el certificado de que el terreno esta a nombre de él, y él quería venderlo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sandra, pero es que es un problema el terreno puede estar a nombre de ellos, pero el problema es distinto que si se puede construir ahí o no, porque lo pueden ocupar en la chacra a tener verdura pero no necesariamente construir

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en otras palabras el Municipio no puede dar ningún permiso de construcción en esa área

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso pedían que fueran un Inspector municipal a verificar que era zona de río

SRTA. ALCALDESA: ¿Con quien tuvieron la reunión ustedes?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : con la Directiva, la Sra. Marisol, que preside, la Sra. Sara , la otra niña la Secretaria

SRTA. ALCALDESA: si yo mañana tengo reunión con gente de Viluco, donde voy con la Abogada, donde averigüe en Bienes Nacionales por el mismo tema que están viendo ustedes, donde se ha construido y ¿donde está el Presidente don Miguel?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Miguel Díaz Bueno

SRTA. ALCALDESA: don Miguel Díaz, donde él...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ... de la población de Los Olivos

SRTA. ALCALDESA: donde el salió de la orilla del río que está viviendo acá y se les va a explicar este mismo tema y esta niña la Abogada va a ir en la tarde y la cual ella fue a consultar en Bienes Nacionales por ese problemas y les va a dar la información .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : mire ahí hay los servicios públicos se tienen que hacer una tremenda autocrítica porque ahí hay una seguidilla de errores de partida Bienes Nacionales saneó esos terreno, no pudiendo hacerlo porque era zona de riesgo no podía haberlo hecho, lo hicieron y le entregaron la propiedad a los vecinos, en segundo lugar yo me acuerdo yo fui parte de ese proceso había un condicionamiento para los vecinos que postulaban a vivienda en la Villa Los Olivos tenían que hacer inmediata entrega de la propiedad de la documentación que tenia cosa que el Serviu no hizo y no exigió craso error, entonces yo creo que el tema y además que los que están reclamando por esta situación son los propios vecinos y eso esta trayendo problemas porque ese espacio era en generar un parque áreas verdes etc. y todavía no puede hacer eso...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Y también solicitaba que se contratará gente por pro empleo para hacer limpieza en algunos sectores que ojala fuera gente de allá

SRTA. ALCALDESA: Con respecto al camino con el Convenio de Vialidad que llegó firmado ayer de Talca, donde las máquinas trabajarían del 10 al 15 de septiembre .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿está incluido Viluco? ¿por que no está enrolado?

SRTA. ALCALDESA: Si yo creo que si, porque igual tuvimos una reunión acá con Luis Cornejo y con Sergio Espinoza donde se va a arreglar el camino del Guindo que con las lluvias el paso de agua cayó y quedó cortado, entonces con la Empresa Bío - Bío, nos prestaron dos camiones y nos conseguimos 250 m3., para poder arreglar ahí y tirar un poco de material de ripio a la Hacienda Teno y el Escudo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y San Rafael, Sandra

SRTA. ALCALDESA: San Rafael han hablado cualquier cantidad por la radio del convenio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: tú te refieres al tubo ¿allá arriba en el Guindo?

SRTA. ALCALDESA: Al tubo si, entonces Vialidad ocupaba las máquinas y afortunadamente nos fue bien con los camiones de Depetris y con el material que se va a poder llevar para poder solucionar el problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Dentro del Convenio ¿está el camino El Heraldó?

SRTA. ALCALDESA : Si esta, llegó recién el Convenio con las firmas de Talca .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : No si ya nos habían entregado un listado con...

SRTA. ALCALDESA: Si pero llego recién firmado y aprobado de Talca y ahora ellos para poder trabajar , llego ayer y ellos para poder empezar a trabajar tiene que estar el cheque en manos de ellos, que se esta gestionando Mariana yo creo que mañana lo tiene, quedamos de acuerdo que de aquí al viernes porque ellos sin recursos no hacen nada y tiene planificado de venir a trabajar a Teno del 10 al 15 de septiembre ¿ya?, esto lo vamos a ver

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : hablaron de una fumigadora que se les iba a mandar por el tema de las garrapatas también que había un acta firmada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si fue un acta en enero

SRTA. ALCALDESA: Si, pero todavía no empieza la etapa de las garrapatas en INDAP, ¿cuando empieza?

SRA. DIRECTORA DIDECO : ahora en octubre tendríamos que estar haciendo eso

SRTA. ALCALDESA : En octubre empieza la segunda etapa .

SRA. DIRECTORA DIDECO: Lo que pasa disculpe por lo menos son unas dos o tres actividades, entonces nosotros vamos a juntarnos nuevamente con el equipo y ahí ya haríamos la planificación .

SRTA. ALCALDESA : Ya, tercer punto

03.- ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ¿lo leo?

DE : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL TENO
DON FRANCISCO DOUSSANG SANI

A . ALCALDESA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Por intermedio del presente, presento informe de avance del FAGME 2009, para ser evaluado en reunión del Concejo Municipal

CONSOLIDADO FINANCIERO POR INICIATIVAS (NO CONSIDERAR OTROS APORTES)

NOMBRE INICIATIVA	MONTO APROBADO	MONTO GASTADO	% EJECUCIÓN
Adquisición de minibuses para el mejoramiento del transporte de los alumnos de los sectores rurales	\$ 37.500.000	\$ 0	0.00%
Capacitación de Directivos, docentes, padres y apoderados para el uso de laboratorios móviles	\$ 6.000.000.-	\$ 0	0.00 %
Implementación de software contable para la función educativa tanto a nivel de sostenedores como del DAEM	\$ 10.000.000	\$ 0	0.00 %
Pago de deuda con los Profesores de la comuna de Tenó con el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión	\$ 53.500.000	\$ 53.500.000	0.00 %
TOTAL	\$ 107.000.000.-	\$ 53.500.000.	

2.- De lo que informe para su posterior resolución.
Saluda atentamente a Ud.

FRANCISCO DOUSSANG
JEFE DAEM TENO

SR. JEFE DAEM : bueno la idea es que como hasta octubre hay plazo para y hasta fines de noviembre para hacer la rendición y para que no nos pase de que estemos a última hora viendo esto y en forma precipitada el Concejo yo quiero si lo podían decidir ahora porque los recursos están ahí, o sea que si en estos momentos el Concejo aprobara la iniciativa para la compra del minibus el minibus se podría comprar a partir de mañana y la otra iniciativa hay que llamarla a licitación

SRTA. ALCALDESA: ¿tiene que ser acuerdo de Concejo?

SR. JEFE DAEM: claro, porque recuerden que esto fue la presentación del proyecto y ustedes sabían que podíamos modificar algunas de estas iniciativas salvo las dos que eran obligatorias eran los 16 millones que están ahí en esas dos iniciativas pero de no ser así, de no modificarse la compra del minibus va a ser necesario modificar el proyecto y para eso va a haber que presentar la iniciativa en otro Concejo y eso requiere

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y en base a lo que yo te dije ahora ¿a las recomendaciones que nos habían dado? ¿que consideras tú?

SR. JEFE DAEM : bueno en relación a varios punto que señalo la Sra. Loretto la elaboración del PADEM , se elabora mañana en conjunto con todos los Directores por lo tanto nuestro PADEM tiene desde el año pasado ya incorporado todo lo que es el PLADECO, ahí esta y además este año va a estar con toda la parte pedagógica que aporten lo tiene incluido , debo señalar que yo les envíe hace un mes aproximadamente y los cite a reunión para mañana una encuesta donde les solicito que ellos propongan políticas publicas y en este caso políticas comunales de Educación estrategias y actividades que permitan concretar esas estrategias la respuesta es que me puse muy pesado porque estaba pidiendo políticas públicas porque es fácil en un momento determinado poder participar pero cuando se pide que se manejen en temas específicos no hacemos muy bien acogido eso, en relación al proyecto de gestión para el año siguiente lo que señalo la Sra. Loretto también van a participar ellos, dentro de lo que va a ser la elaboración del proyecto para el próximo año y lo ideal seria que como me miro la Srta. Sandra que no tengo muy claro porque si se podrá financiar todo lo que es la parte del DAEM, ojala que fuese así

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que es así

SRTA. ALCALDESA: es que imagínate pagar la Psicopedagoga todas las cosas que tenemos que pagar sería un gran ahorro para nosotros

SR. JEFE DAEM: entonces eso hay que considerarlo para pagarlo en las iniciativas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: este informe está mucho más completo que ese pero decía que se podía pagar porque el DAEM, por ejemplo tiene que fiscalizar que se cumplan todos los mejoramiento, el Jefe Técnico, ve la parte técnico, el Jefe de Educación Diferencial trabaja con el niño con problemas el Jefe de Finanzas ve todo el tema del portal

SR. JEFE DAEM: en eso no me cabe ninguna duda, la duda que me cabe es con respecto a que cuando se menciono con el dinero de la Ley SEP, porque la Ley SEP como viene por Escuela y ellos son autónomos para gastos entonces van a ser muy reticentes a aportar con dinero.... afuera

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira, yo tengo aquí los logos Fernando Echeverría tengo el teléfono y el correo electrónico y el Jefe de él

SR. JEFE DAEM: para hacer todas las presentaciones, para poder plantearlo, a mí lo que me interesa hoy día para no estar contra el tiempo es que se defina esta situación del minibús, porque sino se compra es un mes que queda para hacer las modificaciones y ustedes tendrán que reponer iniciativas anteriores o que les presenten nuevas iniciativas no se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, es que en base de lo que estamos conversando podrían existir nuevas iniciativas ¿no es cierto?

SR. JEFE DAEM: claro, de no comprarse el minibús podrían existir nuevas iniciativas

SRTA. ALCALDESA: votemos quienes están de acuerdo con la compra del minibús o cambiamos las iniciativas o apaguen eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el tema del minibús pero además hay un tema de procedimiento, tenemos que aprobar si estamos de acuerdo o no en votar, porque en el punto dice estado de avance del proyecto es decir una información

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Hay que colocarlos con los puntos varios, igual como la modificación presupuestaria para que de ahí se apruebe

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el minibús es un japonés o ¿son dos chinos? no se vio el tema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que en base ahí a ese informe quizá esa plata se puede ocupar en varias cosas .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en otras cosas

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: Si porque lo que más se habló fue eso el minibús yo siempre pensé que el minibús era espectacular y todo pero en realidad habla mucho de cancelar deudas acumuladas de sanear financiamientos de complementar..... los gastos de operación

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Es que sabe que mejor usted esta ahí apáguela

SRTA. ALCALDESA: Es lo mismo de deporte que para trasladar los niños hay que estarlos trasladando en el furgón en camioneta porque no hay para contratar un bus y tanto que se necesita un vehículo acá

SR. JEFE DAEM: para mí es fundamental por varias razones que el PADEM que se va mañana yo recibo la

información de los Directores cada departamento ya tiene preparada la información para poder terminarlo y tenerlo listo a tiempo yo tengo que indexar ahí la inflación en este caso y considerar porque nosotros no teníamos presupuesto en el plan del año anterior porque no teníamos vehículo, sin embargo este año ya tenemos el furgón de Educación que significa \$ 150.000.- pesos mensuales en presupuesto de combustible, si se compra el minibus, también tenemos que colocarlo y a eso indexarle la inflación proyectada para fin de año para que el presupuesto me cuadre para el próximo año, entonces esta adquisición del minibus a mí me cambia todo lo que va a ser la estructura financiera del PADEM

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, solo combustible sino que chofer

SR. JEFE DAEM: es que yo tengo ya considerado todos esos gastos por si se aprueba pero si no se aprueba tengo que cambiar toda la estructura financiera

SRTA. ALCALDESA: cambiamos la iniciativa ¿o aprobamos?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que hay que darle una vuelta precisamente por las deudas

SRTA. ALCALDESA: Francisco ¿lo dejamos para el nueve?, todavía estamos a tiempo, dejémoslo para el nueve y lo cambiamos mejor

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y podemos hacer una reunión extraordinaria si es necesario .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es importante el PADEM tiene que estar el 15

SR. JEFE DAEM: el 15 tiene que estar aprobado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero el 15 tiene que estar Ok, y tenemos que echarle una leída

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: hagamos una extraordinaria

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: para el 18

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es mejor pagar o buscar alternativas para gastar la plata

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pagar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo que estamos endeudados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pues

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en el próximo año veremos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Profesor, el bono SAE a los profesores jubilados ¿no se les va a pagar? o sea a los que están jubilados no se les ha pagado

SR. JEFE DAEM : nosotros nos comprometimos el 15 de septiembre porque nos transfirieron los 53 millones nos transfirieron la segunda cuota y después la Subdere transfirió los montos que nosotros les solicitamos de acuerdo a nuestros cálculos para cancelar a los jubilados y los reemplazos esos ascendía a la suma de 110 millones, la formula de calculo que envió la Contraloría es muy leonina por decirlo de una forma más simple rebaja más o menos en un cuarto el cálculo que hizo en este caso el Ministerio de Educación o la Dirección Provincial, por lo tanto con los dineros que tenemos o con los dineros que se pagaron estos \$ 500.000.- mil pesos a todos los que tenían dos años y \$ 150.000.- que yo calculé que se le pagaran a los que tenían un año van a quedar pagados en casi la totalidad hasta el 2010, con los dineros que tenemos hoy en día y la formula de cálculo nosotros el 15 nuestro compromiso es pagarle a los jubilados y a los Profesores que hicieron

reemplazo, la formula dice que el factor es de 0, 2744444 y fracción, la Provincial la formula que aplicó era un diferencial de hora de \$ 208 pesos a \$ 215 nosotros pagamos \$ 208, pero ahora con esa formula la diferencial es de \$ 52.- pesos , por eso se rebaja a un cuarto , los Profesores tienen cancelado hasta este momento 2008, 2007, pero eso mismo que se pagó decía la Ley que se impugnaría a el bono SAE , 2009 y 2010 y el 15 de septiembre tenemos los dineros ahí, para poder pagar a los jubilados y a los que hicieron reemplazos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y hay que reformar los otros fondos

SR. JEFE DAEM: y la diferencia hay que retornarla, además incluso también solicitaron, para descontar de lo que correspondía al pago de los Profesores ese nuevo gasto que teníamos que hacer cualquier incentivo en que se hubiese gastado dinero de subvención para pagar a los cargos Directivos y eso también va a ser descontados de lo que recibieron los Profesores .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Como ?

SR. JEFE DAEM: los incentivos que pudieren tener los cargos Directivos se van a tener en cuenta también para el cálculo del bono SAE, y ahí también se rebaja

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso que estaba el 25 %

SR. JEFE DAEM: no, porque esa es la asignación de responsabilidad, el incentivo que era facultad de otorgar por parte del Alcalde.

SRTA. ALCALDESA: Y eso también lo solicitaron ellos, para eso era

SR. JEFE DAEM: si para eso era

SRTA. ALCALDESA: Que bueno, ya ¿cambiamos la iniciativa?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Si y la votamos ahora

SRTA. ALCALDESA: Y ¿por que no la vemos ahora?, ¿cambiémosla?, tenemos cualquier deuda

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el objetivo siempre es sanear, que Francisco proponga qué cosa sanear

SRTA. ALCALDESA: ¿No se puede apagar un poco?

SR. JEFE DAEM: una última información de Educación nos reunimos con la Comisión de Evaluación, con los asistentes de Educación, con don Juan Andrés, que forma parte de la Comisión de Educación en este caso y hoy día ellos enviaron el acta para ser ... para evitar una serie de quejas que hubo en la evaluación de los asistentes de la Educación el año pasado y ahora tratamos de que sea todo lo mas ordenadito posible se determino en esa Comisión que va a haber un Ministro de fe que forma parte de los Asistentes de la Educación para verificar que se aplique bien la evaluación en cada uno de los establecimientos

SRTA. ALCALDESA: y que no quede gente afuera como el año pasado

SR. JEFE DAEM: Perdón

SRTA. ALCALDESA : que no quede gente afuera

SR. JEFE DAEM: También se pidió eso revisar la nómina bien que estén todas las personas incluidas y además también los Directores en todas las reuniones han solicitado yo le entregue copia a don Juan Andrés y mañana se les va a entregar a ellos tanto la evaluación de los asistentes de la Educación como de los docentes, en lo que le han pedido en muchas oportunidades a la Alcaldesa de que ellos quieren evaluar a los

docentes que están a contrata para determinar quienes le sirven y quienes no le sirven y que cumplan con el perfil mi único cuestionamiento frente a eso fue es que si se van a evaluar los docentes y la evaluación uno la mira como un instrumento para mejorar debieran evaluarse todos y no solamente los que están a contrata porque a los demás independientemente de que uno no pueda tomar medidas que el estatuto docente si no lo permite pero si le permite entregarse una miradita a como está haciendo su ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : una autoevaluación

SR. JEFE DAEM : hacer una auto evaluación, entonces yo voy a pedirle a los Directores que se la apliquen a todos los docentes y no solamente a los que estén a contrata porque me parece que no tiene sentido aplicarle a uno y a otros no, eso

SRTA. ALCALDESA : ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora que esté listo lo que llegó hoy día

SR. JEFE DAEM: llegó hoy día

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay que dar la información en el otro Concejo

SRTA. ALCALDESA : Gracias Francisco de ahí me la mandas ¿ya?, que número tiene el otro

SRTA. ALCALDESA: Cuarto punto

04. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Modificación presupuestaria, la primera parte es

SRTA. ALCALDESA: aprobación modificación presupuestaria municipal.

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Ya, ingresos aumentan, patentes y tasas por derechos \$ 380.000.-que eso corresponde a la fotografía de licencia de conducir, libros de licencia de conducir y certificados varios y el otro ítem que aumenta es otros por M \$ 4.706.- que da un total de M\$ 5.086.-, que ese corresponde haber esos M\$ 4.706.- corresponde a otras devoluciones y reintegros, hace un tiempo atrás se canceló parte de un proyecto de la Escuela San Rafael donde había pendiente un aporte del Ministerio de Educación, ese aporte llegó y se canceló todo el Contrato y lo que la Municipalidad había aportado como en forma extraordinaria mientras llegaran los recursos era este monto M\$ 4.706.- por lo tanto ahora se devuelve al presupuesto municipal

SRTA. ALCALDESA: era más de lo que ...

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : Si ahora se van a aumentar los siguientes gastos, servicios básicos M\$ 3.016.- que eso es electricidad, alumbrado público, servicios generales \$ 470.000.- que dice suscripción y similares que viene más atrás el documento donde corresponde a la suscripción del boletín del trabajo son \$ 473.620.- que fue lo que les entregué antes una fotocopia y eso queda pendiente hasta que le lleguen recursos y después viene el programa informático M\$ 1.400.-, que eso corresponde al antivirus que hay que comprar para la red de la Municipalidad, que en este momento está caducado, da un total de M\$ 5.086.-, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si yo tengo una consulta sobre Jean Paúl, pasa es que el hizo un informe el 13.08, sobre que estaba caducado y que las licencias no cumplió las expectativas y que tenían que modificarlo, entonces la pregunta es si este oficio llego aqui el 13.08. y tuvimos Concejo el 26.08., donde presentamos otras modificaciones presupuestarias ¿por que no se incluyó ahí?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si usted mira la providencia la hoja anterior el timbre de Finanzas es el 26.08, por lo tanto como Finanzas en si tuvimos conocimiento y por eso esta ahí mi firma el día 27.08, por lo tanto yo no lo pude proponer para Concejo, ahora esta cuenta no estaba creada en el Presupuesto yo ahí se lo informe a la Srta. Alcaldesa y ahí se colocó en tabla para la próxima sesión que es la de hoy, y además es un monto estimativo M\$ 1.400.-, porque esto se tiene que subir al portal a través de Chilecompra y ahí licitar, entonces por eso no se incluyo, ademas la persona de informática en este caso Jean Paúl, él no está en conocimiento de la parte presupuesto en si, entonces el informó la situación y él no sabia que no había presupuesto.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: estos 75, ¿son para la Municipalidad? o sea ¿en la Municipalidad hay 75 computadores?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No, eso es explicar como es el sistema de las licencia, yo ahí no se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la pregunta Sra. Mariana iba por el lado de que como usted habla por el timbre ¿como le dicen al timbre?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: la providencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay un .. otro 17 y

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Primero, él informó primero acá a la parte de Alcaldía, solicitando eso, de ahí una vez que la Alcaldesa toma conocimiento ahí ella la autoriza, entonces al momento de llegar a Finanzas nosotros al tomar conocimiento de esto vimos presupuesto y que no había presupuesto, no estaba la cuenta creada nosotros le informamos a la Alcaldesa eso y ahí se puso en tabla para el siguiente Concejo entonces, haber Jean Paúl no tenia porque saber si había presupuesto o no y nosotros no estábamos en conocimiento de la parte de Finanzas que el antivirus caducaba, entonces esa es como quien dice la situación en si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Y a lo mejor ni siquiera tenían no con licencia pues

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no, no, si había uno con licencia y caducaba

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Uno

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No, no, es que existía el antivirus por eso tendría que verlo Jean Paúl porque ese caducaba ahora en agosto.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que al parecer el Office y todos eso casi nunca se compran con licencia porque son muy caros, entonces ahora parece que Contraloría lo exige

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si lo que pasa es que en este caso Jean Paúl, yo pensé que iba a venir y lo iba a explicar dijo que el antivirus que teníamos era malo, que no cumplió las expectativas pero en ninguna parte dice que ya caducó, el otro o que a caducar ejemplo el 20 o 30 de agosto, entonces no se por que del 13 hasta hoy que estamos a 02 ha pasado algo tan importante que es un antivirus, que si se mete en el sistema computacional y nos mata toda la red, nos mata todo el tema de la página Web, nos mata todo el servidor para mí es una cuestión súper importante, entonces como pasan tantos días sin que se ponga en el Concejo esa era mi pregunta y esta bien lo que dice la Sra. Mariana si está firma es del 26.08 y es lógico pero Secretaria la tiene el 13; Municipalidad adquisiciones la tiene el 17

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): si porque ademas de ahí pasó directo a Adquisiciones me preguntan a mí que ítem, y yo les digo pero si no hay ítem, si y por eso también ahí decía Portal Chilecompra, pero no se podía subir al portal Chilecompra si no tiene presupuesto, entonces esto yo lo supe el día 26, que ingresó a Secretaría de Finanzas y yo supe el 27 de agosto, y ahí le entonces, claro porque si no hubiera puesto como algo de urgencia al Concejo pero no teníamos conocimiento, entonces .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en está el 13.08 que hubiese puesto en la carta urgente se nos está caducando, urgente, no sirve, urgente

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): claro porque, es que también hay cosas que son algo técnico entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que esto lo entendemos casi todos, yo creo que todos entendemos lo que estamos hablando, que pasa cuando son cosas más complicadas proyectos un PMU, fondos, cosas que a veces nos falta un poco de conocimiento para saber como es el procedimiento, si está pasando en esto puede ser que pase en otra cosa, eso es

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: podríamos esperar con ese punto

SRTA. ALCALDESA: Pero igual vamos a tener que votarlo porque...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si esto hay que votarlos

SRTA. ALCALDESA: ¿Hugo ?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Se da por aprobada la modificación

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 105/2009

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN: INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	380.-
1150899000000	OTROS	4.706.-
TOTAL M \$		5.086.-

AUMENTAN: GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.216.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	470.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1.400.-
TOTAL M \$		5.086.-

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): la segunda modificación corresponde a disminuir el ítem de arriendo de vehículos en M\$ 10.000.-, para aumentar servicios básicos, sería electricidad, alumbrado público, en el ítem de arriendo de vehículos de presupuesto inicial hay M\$ 36.151.- ,obligado a la fecha hay \$ 17.106.720. y queda un saldo de \$ 19.043,280.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero Mariana, haber disculpe, me puede repetir el tema ¿en que parte está leyendo eso?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no, es que entre tanto hoja no lo imprimí al final esta parte pero en el ítem de arriendo de vehículo eran M\$ 36.150.-, el presupuesto el inicial y el vigente sino se ha modificado, en ningún momento se ha gastado M\$ 17.106.- y queda un saldo de M\$ 19.043.-, por lo tanto más de M\$ 9.000.-, no se va a gastar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En base al ítem arriendo de vehículos, ¿que significa el ítem arriendo de vehículos?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Son los vehículos que se arriendan principalmente para el traslado de los niños

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea es para el transporte

SRA. SECRETARÍA CONCEJO(S): Es que la comunidad en distintos sectores ha ido haciendo aporte, aportes comunitarios para el traslado

SRTA. ALCALDESA: Este año se hicieron los aportes porque el año pasado en el presupuesto anterior no estaban considerados los aportes

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): entonces, por eso se ha ido disminuyendo

SRTA. ALCALDESA: Y por eso que va la diferencia en el ítem de vehículos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea el ítem arriendos es para transporte

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): transporte de niños

SRTA. ALCALDESA: de los jardines infantiles

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿por que se puso M\$ 36.000.- de pesos en esa cuenta?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque antes no se les cobraba y ¿ahora se les cobra, eso?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero está bien, ellos están aportando la mitad o sea ellos el año pasado el 2008 gastaron M\$ 36.000.- o algo similar en el arriendo de

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): atrás al final se le adjunto lo que correspondía, dice informe general mes de septiembre y esta la parte de ingresos presupuestarios, ahí están con cantidades negativas por ejemplo con \$ 910.691.-, que eso nosotros estamos modificando en \$ 380.000.- y ahí hay \$ 910.000.- y ya va haber para otra sesión de Concejo una modificación por si acaso ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿otra más?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : Es que no podemos nosotros mantener saldos negativos en las cuentas de ingreso, entonces como plazo nosotros tenemos ahí a septiembre que es el otro balance trimestral, o sea ahora 30 de este mes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿cuándo debieran haber retornos o ingresos a las cuentas municipales?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : ¿Como?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que yo por ejemplo

SRTA. ALCALDESA: Por lo del Fondo Común

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : eso

SRTA. ALCALDESA: Fondo Común, eso es en septiembre 8 y 9 de septiembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Sabe aproximadamente cuanto van a ser los montos?

SRTA. ALCALDESA: Pero se entregó un informe a todos de cuando llegan las remesas del fondo común, de patentes, permisos de edificación, como van llegando los ingresos se pueden ir haciendo las modificaciones, ya votamos la segunda

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo una consulta Alcaldesa se puede solicitar en este punto en este caso el Departamento a través de Sra. Mariana para que nos entregue información sobre el ítem de electricidad que nos haga entrega de los detalles es que la idea es que se presupuestó M\$ 200.000.-- de pesos el año pasado y ya lo gastamos en seis meses .

SRTA. ALCALDESA: Porque se bajaron los M\$ 58.000.- del año pasado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es lo que quiero, yo creo que esa es la información que necesitamos, por que hoy día se gastó un presupuesto que estaba para todo el año .

SRTA. ALCALDESA : se gastó porque hubo que pagar la deuda que venía del año anterior, que era energía eléctrica del 2008, en M\$ 42.480.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿De que mes?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): octubre 2008

SRTA. ALCALDESA: no, no tengo aquí los meses pero yo tengo el informe de.... y ese se traspasó para ahora, por eso quedamos cortos este año con energía eléctrica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es por el informe trimestral de diciembre del año pasado, porque debió haber estado la deuda exigible independiente que hallan llegado o no hallan llegado las facturas .

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no, no porque si las facturas no llegan, no se pueden dejar reflejadas como deuda exigible

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en diciembre teníamos reflejadas las facturas de octubre y de noviembre

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): pudiera ser que hubieren estado las de octubre pero de noviembre y diciembre lo dudo porque tienen un desfase, ahora, yo no puedo tener la certeza porque no estaba pero llegan bastante desfasadas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el ítem electricidad o servicios básicos, ¿hasta que porcentajes se pueden poner en el presupuesto?, legalmente

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : No, no se, es que eso

SRTA. ALCALDESA : Mariana ahí hay que acomodarlo para que no quede desfinanciado el presupuesto

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No, si eso le iba a decir pero no se que me esta preguntando el

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ejemplo si este año vamos a gastar M\$ 280.000.- en electricidad quiere decir que el próximo año tenemos que presupuestar M\$ 310.000.-

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si pero a mi lo que se me explicó con respecto al año anterior es que el presupuesto en si con los aportes que hay que dar para Salud y Educación hubo que hacer un recorte en el ítem exactamente de alumbrado público

SRTA. ALCALDESA: Para poder cuadrarlo con Educación y Salud se recorto la electricidad

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si que ademas se tuvo que recortar una parte de Educación y una parte de Salud

SRTA. ALCALDESA: y si hubiésemos colocado todo eso lo que realmente se gasta estaría a pérdida y es imposible presentar un presupuesto a pérdida

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): No se puede y eso es esperar que no vaya a pasar este año también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea, un ítem hoy día de M\$ 36.000.- millones y tantos y arriendo, lo estamos dejando en diez

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : no, en 20, por ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se presupuestaron 16 millones más en un ítem que efectivamente no se iban a gastar

SRTA. ALCALDESA: Pero también estaba considerado la compra de un...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero es que

SRTA. ALCALDESA: Estaba considerado la compra de un minibús donde nosotros teníamos que costear los gastos de chofer, de combustible, de todo lo que significa tener un minibús, también estaba considerado ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, si, se que un presupuesto es flexible lo único que estoy diciendo es que tratemos de que el presupuesto del próximo año, tengamos los antecedentes lo antes posible para empezar a masticarlo como corresponde

SRTA. ALCALDESA: Si pero igual no lo vamos a poder, yo creo que hay que presentarlo por ejemplo M\$ 200.000.- millones de luz, M\$ 50.000.- de agua, pero igual vamos a presentar un presupuesto desfinanciado igual nosotros vamos a tener que recortarlo para aprobarlo, yo creo Mariana que se tiene que presentar como corresponde por ejemplo alumbrado público M\$ 200.000.- todo lo que tú estás..... recortando igual

SRA. SECRETARIA DE CONCEJO (S): Por eso yo en la reunión de la semana anterior sin grabadora le dije que una situación real y después ellos como Concejo al ir estudiando lo tienen que ir viendo que cosas van a dejar y que cosas se van a ir modificando .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ...entonces si tú dejaste M\$ 15.000.- te maneaste, no podríamos hacer eso y si lo hacemos así, mira en abril nos vamos a tener que suicidar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy de acuerdo, si estamos bien

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: estamos maneados de pies y manos, si no hacemos ninguna modificación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy de acuerdo si pero es que hoy día con un flujo de caja nosotros podemos proyectar cuanto podemos gastar y cuanto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES:.. no, está equivocado, no sabe....

SRTA. ALCALDESA: Yo les digo que le consulté al Contralor por el flujo de caja don Joaquín Córdova

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y el Contralor ¿que opinó del tema?

SRTA. ALCALDESA : el Contralor opinó que el flujo de caja es un instrumento interno del Municipio que el Concejo le basta con el informe trimestral que se da y con esa es la herramienta para poder ir analizando todos los ítem que hay y del presupuesto que es flexible lo que se ha dicho siempre, que no se puede presentar a perdida y a medida que lleguen las partidas uno puede ir haciendo modificaciones .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : pero si eso yo creo que lo sabíamos todos los que estamos aquí

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esa es la definición de presupuesto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si eso lo sabíamos todos los que estamos aquí

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI . Pero si eso ya lo sabíamos que mas puede aportar el Contralor de lo que ya estábamos hablando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y eso es y no hay más pues

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el flujo de caja es un instrumento interno de la Municipalidad para poder determinar el presupuesto y hacer los movimientos como corresponde el Concejo puede tener acceso al flujo de caja, voy a llevármelo para la casa pero puede tener acceso al flujo de caja, lo que pasa es que aquí no existe el flujo de caja

CONCEJAL SR. HUGO MORALES . yo creo que no solo puede sino que debe

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : aquí no existe

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : ...fundamentalmente en la aprobación de las modificaciones presupuestarias

SRTA. ALCALDESA: Si pero también el argumento de que el dice que por el informe trimestral

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : que me perdone el Sr. Contralor, pero no estoy de acuerdo con él

SRTA. ALCALDESA: A el se le va a mandar por escrito para que mande la información el para acá ¿ya? ¿aprobemos la segunda modificación?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Disculpe en base a lo mismo y perdón o sea ¿estamos obligados a aprobar la modificación presupuestaria según lo que están hablando ustedes?

SRTA. ALCALDESA: tú si quieres la apruebas o si quieres no la apruebas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: según lo que ustedes están hablando estamos obligados hoy día a votar la modificación

SRTA. ALCALDESA: no si tú no quieres, no la apruebas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy preguntando en base a las cosas que estamos conversando estamos nosotros obligados como Concejales a votar una modificación .

SRTA. ALCALDESA : claro porque esta puesta en tabla pero si cada uno puede aprobar o rechazar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es decir que un Concejal no puede disponer que se va a poner en tabla o no pero si esta en la tabla para votación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: uno puede votar si o no

SRTA. ALCALDESA: ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: No

SRTA. ALCALDESA: ya entonces, cuatro si y dos no

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno con los votos favorables de la Srta. Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, María Loretto Rivas Fuenzalida, Pedro P. Vidal Álvarez y Manuel Solís Bustamante, acuerda lo siguiente. Votan en contra los concejales Sres. Hugo F. Morales Donoso y Juan A. Cristi Hormazabal:

ACUERDO N° 106/2009

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

AUMENTAN: INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152209000000	ARRIENDOS	10.000.-
TOTAL M \$		10.000.-

AUMENTAN: GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	10.000.-
TOTAL M \$		10.000.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye pero igual sería bueno insistir yo en realidad también me siento responsable lo hemos pedido de abril, tratar de tener ese famoso flujo de caja

SRTA. ALCALDESA: Pero espérame.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si a lo que yo llevo Loretto, lo que pasa es que yo creo que el Contralor hoy día nos esta diciendo algo que todos sabemos y todo lo tenemos claro pero por que tampoco asesora en el sentido de que si uno pide un escrito tenemos 15 días para responder ese escrito como corresponde porque esa es la Ley y hoy día no se ha cumplido eso y nosotros no hemos dicho nada, hemos estado calladitos y hemos seguido tratando de insistir para trabajar bien como corresponde y que pasa?

SRTA. ALCALDESA: yo estoy informando lo que el me dijo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: perfecto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: respecto de la solicitud que le hiciste tú

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que solicitud

SRTA. ALCALDESA : del flujo de caja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 1º de abril lo volvimos a presentar el 14 de agosto, lo hemos presentado como cuatro o cinco veces .

SRTA. ALCALDESA: Si con respecto a eso, pero por ejemplo Juan Andrés para poder por ejemplo una Comisión funcionar , funcionar acá y pedir algo al Concejo tiene que ser aprobado por el Concejo, lo único que esta siendo aprobado por el Concejo de la Comisión fue lo de las Plantas de tratamiento que lo mandaron todo para que se trabajara en eso , esto que se pidió por carta que lo solicitaste tu y Loretto si no es pedido por aprobación de Concejo yo lo puedo contestar en forma verbal y por eso te estoy dando la respuesta del flujo de caja

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, Alcaldesa según cuales son los Concejales que suscribieron como cuarta vez esta carta solicitando auditoria externa y flujo de caja ¿cual es la respuesta en base a eso?

SRTA. ALCALDESA: Ya con respecto a la auditoria externa no tenemos los recursos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y el Contralor no le dijo a usted, que, eso no es causal para no hacer la auditoria

SRTA. ALCALDESA: Si no tengo los recursos , no se como hacerlo no puedo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Se acuerda que solicitamos ojala tres o cuatro presupuestos para ver efectivamente si

SRTA. ALCALDESA : Si y no se encontraron más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se encontraron más

SRTA. ALCALDESA : Si, ¿Mariana?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): yo lo estaba solicitando y hay dos empresas que están pidiendo mayor información en cuanto a que es lo que se quiere tener y de cuantos montos y de cuantos años hay una serie de documentos que ellos están solicitando como para recién ver si ellos pueden hacer un presupuesto o no y las otras ninguna me contesto mas o menos yo contacte a seis empresas

SRTA. ALCALDESA: eso en el minuto que se pidió yo le informe a la Sra. Mariana que averiguara de las Empresas para hacer la auditoria externa

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): y la persona la Empresa que contesto inicialmente que dijo que era un estimativo y que ni siquiera estaba seguro si iba a participar o no fue el presupuesto que les traje al principio era una empresa que hizo una auditoria al Molino ,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ¿cuanto es el valor?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): no me acuerdo en este momento que incluso a mi me dijo que era insólito y como ilógico que se hiciera por ocho años, por lo tanto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: por cinco años nosotros pensamos por cinco años

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es que a mi se me dijo por cuatro o por ocho

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que igual era por el tema de responsabilidad

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es que al final yo pregunte que por cuatro o por ocho y al final de dijeron que por cuatro porque por ocho era como que no tenía razón de ser y que era un estimativo que no lo tomáramos como algo fijo, porque ello no significaba que iban a participar o que iba a hacer ese monto .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya entonces, la pregunta es ¿auditoria externa no se va a hacer?, porque no hay plata.

SRTA. ALCALDESA: En este minuto no tenemos los recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso estamos diciendo hoy día no se va a hacer

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, queremos decir que no tenemos porque lamentamos por las cosas que pasaron antes por las deudas que tenemos antes de arrastre ni las negociaciones que estamos haciendo porque la idea es esa de las auditorias externas ver que es lo que paso antes y ver donde efectivamente se fueron las platas que correspondía, deuda de antes de aquí lo que sea pero nunca vamos a saber entonces no nos podemos quejar de lo de antes, tenemos que ver como solucionamos de aquí para adelante las cosas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tú estas insinuando que hubo aquí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : no, malversación de fondos ni nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no se sabe donde se fueron las platas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa que claro, no sabemos, pudo haber sido el transporte escolar, pudo haber sido Educación, pudo haber sido lo que sea, pero no digamos que...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Las deudas están claras, cuales son pues

SRTA. ALCALDESA: A mí me encantaría hacerla pero de adonde saco, vino el profesor a que le pagemos los M\$ 10.000.- de pesos que la Contraloría lo ordenó y no tenemos para pagarle ¿de donde sacamos?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Alcaldesa, no si esta bien eso

SRTA. ALCALDESA: Yo te entiendo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero estoy separando las aguas, estoy separando las aguas una cosa son los temas, problemas que hoy día pueden tener por todas las demandas de profesores y porque hay un tema de un Abogado contratado para ese tipo de juicio, listo esa es una cosa yo estoy hablando de un tema, de ver efectivamente la radiografía hacia adelante .

SRTA. ALCALDESA: Si, pero como la cancelamos Juan Andrés

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, pero es que sabes que en un Concejo anterior quedamos de acuerdo en que pudiéramos votarlo, ya se vota supongamos que se decide si y de ahí se ven de donde se pueden sacar los recursos, es un tema de voluntad

SRTA. ALCALDESA: pero mira si estamos modificando para pagar la luz de otros ítem de arriendo y de todo que no tenemos los recursos ¿de donde vamos a sacar para pagar la auditoria?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : de repente es muy fácil sacar M\$ 10.000.- para arriendo que no se ocupó para eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si ese es el tema cuando existe la voluntad

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si cuando existe la voluntad se encuentra la plata y yo creo que este es un tema súper importante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tan importante como eso es acotar que período para ver el asunto de los recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: los últimos cinco años habíamos dicho porque hace cinco años se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y por último saber que con esta administración ha hecho todo lo posible para que funcione bien, saber cuanto se recibió de deuda y como se está tratando de mejorar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero aprobemos la auditoria de los últimos cuatro años condicionada a que existan los recursos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en eso habíamos quedado hace varios Concejos atrás

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿no se aprobó?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero lo comentamos, lo tratamos de hacer

SRTA. ALCALDESA: Yo quiero que me entiendan que yo para mí yo creo que sería bueno hacer una auditoria y para el Concejo, pero cuanto tampoco hay de donde sacar los recursos no es llegar y decir si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo creo que no entendieron lo que dijo la Loretto, se puede buscar una forma de alguna cuenta de donde sacar los recursos, si se pudo sacar hoy día M\$ 10.000.-, arriendo de vehículos que están sobre presupuestados y que sabemos perfectamente de que se van a gastar M\$ 9.000.- de aquí al próximo año, como sacamos M\$ 10.000.- de pesos del Concejo pasado hasta ahora, porque esta modificación no se hizo en el otro Concejo cuando estuvimos viendo el tema de electricidad

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Haber porque de hecho hasta estos diez millones tampoco son suficientes para cancelar la deuda de electricidad va a haber que seguir recortando el presupuesto para pagar las cuentas de alumbrado publico las que hay en este momentos y todas las que van a venir durante todo el resto del año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y va a venir de otro ítem y de otro cuento porque

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): claro, un ejemplo la vez anterior no me acuerdo fueron veinte y tantos millones y treinta y tantos millones con este que se está modificando que van a la cuenta que yo les adjunté a la modificación donde dice electricidad ya esta con la modificación de la semana anterior y de lo que se ha pagado y serían siete millones, pero de hecho nosotros tenemos más facturas o sea, solamente por decir de la CGE, son como entre quince y diecisiete millones por mes, entonces ya aquí ya tenemos más que gastado entonces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo voy a decir una cosa yo estoy de acuerdo, yo creo que estamos hablando lo mismo pero hoy día es sino se hace no aleguemos y no nos compliquemos veamos como solucionamos el tema para adelante, si se hace vamos a saber al tiro que pasó, así es, o no metemos al carrito para seguir tirando una deuda para adelante, patiándola y negociándola con las modificaciones presupuestarias o nos quedamos calladitos ... depende del nivel de grado

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y a lo mejor en cuatro años más.....porque a lo mejor el Dr. Mellado tampoco fue venía de antes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, aquí no son los nombres el tema es que

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Claro porque a lo mejor a ti después te van a echar a ti la culpa de que...

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Adicionalmente, si en caso de ver una auditoria también tienen que determinar que cosa son las que quieren para que lleguen alguna cotización porque sino nadie nos va a cotizar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, es que por eso en el Concejo anterior habíamos decidido de que se formara esa Comisión Financiera que iba a acotar contigo todo ese tema y ahí van a ver que cosas son las que queremos

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Pero eso lo íbamos a conversar en Concejo hoy día con la Srta. Alcaldesa porque es ella la que determina las cosas y para hoy día, hoy día

SRTA. ALCALDESA: Yo no estoy de acuerdo en hacerla porque no están los recursos, aunque se que sería lo mejor hacer una auditoria, pero votémosla y veamos que pasa

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Pero

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: se pone en tabla para votar

SRTA. ALCALDESA: yo no estoy de acuerdo, porque yo se que van a haber resultados y se va a saber que paso y que podemos hacer pero a la larga creo que

SRA. MARÍA RIVAS: es la plata mejor invertida

SRTA. ALCALDESA: Pero, no creo que sea, a lo mejor bien invertida pero resulta que cuando viene la gente a cobrar aquí y no tenemos la plata yo soy la que pongo la cara y no voy a entregarle aquí, mire aquí es esto lo que pasó con la plata al final, vamos a quedar con la tranquilidad ¿de donde esta pero que más vamos a sacar?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es para que nosotros no tomemos malas decisiones en el futuro

SRTA. ALCALDESA: ¿Qué más vamos a sacar?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es para que nosotros no tomemos malas decisiones en el futuro nada mas que eso no comprometernos a hacer un alumbrado publico de siete kilómetros , si en tres años mas no vamos a tener plata para poder pagarlo, esa es la idea de una auditoria, no queremos buscar deudores ni que alguien se lleve la plata no queremos buscar eso queremos ver efectivamente como se tomaron esas decisiones sin tener algo tangible, eso es lo que queremos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es que en una Municipalidad en la cual la necesidad de la gente, tu pusiste el ejemplo de la luz, significa que no va a poder ni siquiera tomar ningún compromiso aquí para adelante, por la deuda que tenemos de que la Municipalidad..... ni siquiera, ni siquiera con ese criterio no deberíamos ni siquiera podemos aprobar un loteo o una población ni siquiera ... cuando no saquemos una deuda de cuatro años cinco años lo que sea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero por último saber

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si sabemos lo que debemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: todos sabemos lo que debemos pero no como lo vamos a sanear, nosotros hoy día como Concejales nuestra responsabilidad, es decir en base a algo que no tenemos, como sabemos o como lo vamos a comprometer o como lo vamos a pagar a futuro, hay una responsabilidad de nosotros y no estamos cumpliendo con nuestro mandato normativo, resolutivo.... no estamos cumpliendo con eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que mejor radiografía que saber cuanto debemos y con el criterio tuyo proyectado a futuro si tenemos que aprobar algún proyecto la plata se debe pues, y se debe luz, transporte cuales son los mayores

SRTA. ALCALDESA: La basura

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón entonces cuando aprobemos el nuevo presupuesto o dejar abajo y esta claro que si esta la licitación de la basura y dejar sectores ... sin la recolección de basura en vez de gastar doce millones gastemos dos.

SRTA. ALCALDESA: O por ejemplo, eliminar lo que es becas que son siete millones de pesos, ocho millones de pesos, para acotarnos a lo que es el presupuesto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos tratando de dar soluciones a algo que ni siquiera sabemos por que, porque hoy día para que esto se vote la Alcaldesa tuvo que haberlo puesto en tabla, no podemos decirlo hoy día como un punto varios, votemos si es que vamos a hacerla, no.

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS : pero ella lo puede poner en tabla

SRTA. ALCALDESA: Mariana agéndelo para poder ponerlo en el próximo Concejo, la auditoria externa ¿ya? y ponemos esta modificación

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Está votada

SRTA. ALCALDESA: Ya, agendala para el próximo Concejo

05.- FIESTAS PATRIAS : DISTINCIONES.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: debemos proponer nombres ¿verdad?

SRTA. ALCALDESA : Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Yo quiero proponer uno, porque eso se pidió, ustedes lo pueden conocer y quiero que con este nombre represente a los pequeños empresarios, pequeños emprendedores y que tú lo debes conocer Juan Andrés, los demás también, pero sin la grabadora porque después se aprueba solamente el nombre porque es de consenso

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL : no pero quienes quedaron

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): El Señor Vidal propone a don Genaro Tobar, la Srta. Sandra Valenzuela propone al Conjunto Villa Teno, el Sr. Morales propone a don Julio Monarte, ¿quien propuso a don Rodolfo Marin?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Sra. Loretto

SRTA. ALCALDESA : son siete

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Srta. Sandra Améstica propone a don Juan Valenzuela, Sr. Solís propone a don Gabriel Silva.

SRTA. ALCALDESA: Ha eran cuatro, verdad eran cuatro

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ya, hasta el momento aquí hay seis personas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Pero y ¿no podemos a todos?

SRTA. ALCALDESA : No se formaría una puro enredo si es uno cada uno que tiene que entregar

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ya es que tendríamos que pensar como decidimos los otros, uno por estamento.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: como se ha hecho siempre yo creo que si, es por Dirigente Sindical a Julio Monarte ,

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo también

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo también

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo insisto que como pequeño empresario toda su vida, al Nano Tobar, ¿quien más está?

SRA. SECRETARIA CONCEJO: el Conjunto Villa Teno

SRTA. ALCALDESA: Además, que ahora van quedando jóvenes que se están integrando al Grupo, entonces yo creo que también

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿quien más?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): estaría don Rodolfo Marin y don Gabriel Silva

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL : y ¿quien es don Rodolfo Marin?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo lo proponía porque es una persona antiquísimo en Comalle es al que

consultan por ejemplo la gente del Concejo de Monumentos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿que edad tiene?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: debe tener unos ochenta años

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya entonces a Gabriel Silva lo dejamos para después

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Esta joven todavía tiene mucho para destacarse

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: viene el Dr. Grez se entrevista con el, el Consejo de Monumentos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y por los empresarios esta don Nano Tobar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: ¿Tenino?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahí están en forma unánime casi quedaron los cuatro todos, Monarte, ya pues Mariana

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si, pero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Monarte, el Nano Tobar, Rodolfo Marin y Villa Teno esos son los cuatro, todos unánime,

SRTA. ALCALDESA: El Gabriel Silva fue premiado por la Ministra de Educación, por la Presidente por el deporte, como mejor Director de la Séptima Región .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero es joven

SRTA. ALCALDESA: En Santiago

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Don Rodolfo Marin puede ... yo no lo conozco, ni se quien es

SRTA. ALCALDESA: Yo tampoco

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: te lo puedo mostrar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: En el.... pueden dar otros premios a lo mejor y ahí se destaca a él, o no se pues.

SRTA. ALCALDESA : ya esos quedan, ya sexto punto.

06.- ACUERDO: TÉRMINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS ESPERANZA

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): A la Junta de Vecinos la Esperanza se le estaba dando una subvención de \$ 220.000.-, para financiar el "Hogar Tiéndeme la Mano", entonces se está solicitando poner término a la subvención, ya que se está haciendo un programa donde la Municipalidad de Teno en sí estaría administrando el Hogar Tiéndeme la Mano, de septiembre a diciembre y por ese motivo se estaría poniendo termino a la subvención de la Junta de Vecinos

SRTA. ALCALDESA : Ya ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 107/2009

“DEJAR SIN EFECTO subvención municipal otorgada a la organización JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ESPERANZA, RUT N° 65.529.290-K a contar del mes de Septiembre de 2009”

SRTA. ALCALDESA: Ya, se vota en forma unánime el acuerdo de dar término a la subvención de la Junta de Vecinos la Esperanza

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): la Srta. Director de Dideco había hecho llegar un Programa de como iba a hacer la administración del Hogar Tiéndeme la Mano, de aquí a diciembre, se va a ver ahora

SRTA. ALCALDESA: no en varios, Anita ¿lo tienes acá? Anita por que no lo

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: es bien cortito, está basado en las propuestas que ellos hicieron y me voy a referir directamente al flujo de caja, las pensiones serían \$ 50.000.- por persona que se cobraría y el número serían 13, son \$ 650.000.-, \$ 25.000.-, se debe cobrar a un adulto mayor que va solamente a almorzar en total \$ 675.000.- y los egresos mensuales serían

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : \$ 35.000

SRA. DIRECTORA DIDECO : \$ 25.000.- , es que se conversó con él, porque el caballero solamente a veces almuerza, no todos los días, a veces 15 y recibe solamente un sueldo de \$ 75.000.-, en los egresos mensuales, yo tuve una entrevista con él, el pago de personal de la manipuladora de alimentos con los ingresos de los adultos mayores se va a pagar, el pago de los servicios básicos, gas con los ingresos de los adultos mayores, la alimentación, verduras, carne y pan, también con los ingresos de los adultos mayores, alimentación compra en supermercados el Municipio va a aportar con \$ 150.000.-, aproximado, para comprar una cantidad de alimentos no perecibles, los servicios básicos de agua y luz también lo puede pagar el Municipio, podemos hacer ese, implementación de camas el voluntariado, ellas les va a ir quedando todos los meses un poquito de plata ¿ya? por lo que yo tengo planificado, entonces ahí vamos a comprar las camas, ahí tenemos las camas y la implementación de infraestructura por los programas PMU y pago de personal auxiliar de servicios, también por Programas PMU por las personas que van a trabajar todo el día, ahí ellas empezarían a trabajar que se conversó con el

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿ya están trabajando?

SRTA. ALCALDESA: es por este programa nuevo

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: Son las niñas que estaban aquí

SRTA. ALCALDESA: Y la Sra. ¿es la misma que estaba del almuerzo?

SRA. DIRECTORA DIDECO: y las personas que tengo yo , dos PMU , que trabajan conmigo una en cultura y organizaciones comunitarias yo las haría también que trabajaran en turno porque hay que hacer turnos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: de noche

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: la señora que está en cultura, la Alejandra Gómez

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ella no alojaría ahí

SRA. DIRECTORA DIDECO: no porque vive en frente

SRTA. ALCALDESA: va a ir a dar unas vueltas

SRA. DIRECTORA DIDECO: y el último turno lo hace ella y

SRTA. ALCALDESA: Y la última persona por los programas va a estar hasta las siete de la tarde y después esta señora va a ir a darse unas vueltas pocas, gracias Anita

07.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE COMODATO A.P.R. Y ALCANTARILLADO DE SANTA ROSA, COMUNA DE TENO

SRTA. ALCALDESA : ¿no tienes la?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): si, se los leí antes en la correspondencia

SRTA. ALCALDESA: ¡Ha! ya, votamos entonces; ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo hacer una consulta?

SRTA ALCALDESA : Sandra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Puedo hacer una consulta?, en lo que presentó la Sra. Mariana había un plano con metros cuadrados, y eso no lo vimos

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): se lo adjunto al tiro, permiso, son dos los planos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero esta modificación se debió haber presentado hace tiempo...

SRTA. ALCALDESA: Pero ese queda sin efecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no se les dio nunca, quedamos en una de las cosas que presentamos por acuerdo para entregarle ese terreno por mientras para que hicieran las instalaciones y después se las devolvieran a la Municipalidad por eso no entiendo la modificación del Comodato

SRTA. ALCALDESA: ¿Ahora?, porque ahora tiene que ser cedido Mariana, ¿por que no lees de nuevo la carta de Obras Hidráulicas?

SRA. SECRETARÍA CONCEJO: ¿hubo acuerdo anterior para?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el acuerdo fue prestarle el terreno hasta que instalaran la copa de agua y después el terreno quedaba por el lado municipal

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ya, y ese acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ese acuerdo es el que se tiene que dejar sin efecto pues Mariana

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ese es el que se esta que se esta solicitando por parte

SRTA. ALCALDESA: Ese es que se quiere que se quede sin efecto porque ahora lo que ellos piden es otorgar la donación gratuita al Fisco

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): por eso ese es el acuerdo ¿leo el documento ?

SRTA. ALCALDESA : Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, no, si está bien, vamos a dejar sin efecto el acuerdo el Comodato del APR, ¿cuántos metros cuadrados?

SRTA. ALCALDESA: Si, eso pero lo leíste antes .

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S) : ¿ha?, ¿el nuevo?

SRTA. ALCALDESA: Lo que mandaron ahora ellos

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): 160 metros cuadrados, ese es el punto siguiente, primero hay que dejar sin efecto el Comodato

SRTA. ALCALDESA: Primero dejar sin efecto lo que habíamos visto anteriormente y después se cede el terreno al Fisco

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): una donación gratuita al Fisco, son dos acuerdos diferentes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y ¿cuántos metros cuadrados son?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): El anterior

SRTA ALCALDESA : ahora

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): son 160 metros cuadrados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, le vamos a ceder al Fisco 160 metros cuadrados

SRTA. ALCALDESA: eso es, ¿Sandra votaste?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJA SR. JUAN CRISTI: el dejar sin efecto ¿eso es lo que estamos votando?

SRTA. ALCALDESA: Si eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya , si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 108/2009

"DEJAR si efecto el acuerdo N° 79 de 2009, del Concejo Municipal de Teno, promulgado mediante Decreto Alcaldicio N° H-95, de fecha 08 de julio de 2009, donde se autoriza comodato por 30 años al Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Santa Rosa, de un retazo de terreno que tiene una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, que es parte de bien raíz de propiedad de la I. Municipalidad de Teno, el que sería destinado para instalaciones del servicio de agua potable rural del sector Santa Rosa, comuna de Teno."

SRTA. ALCALDESA: Ya entonces, se deja sin efecto

08.- OTORGAR DONACIÓN GRATUITA AL FISCO RETAZO DE TERRENO EN SANTA ROSA PARA CONSTRUCCIÓN DE POZO Y SONDAJE DE CASETA DE CLORACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTA ROSA

SRA. SECRETARÍA CONCEJO: 160 metros cuadrados

SRTA. ALCALDESA: ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS:

CONCEJAL SR. HUGO MORALES:

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahí viene el plano

SRTA. ALCALDESA: Ese es el que mandó la señora.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: están todos los antecedentes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: sabes que esto nos sirva de experiencia de que presentaciones antes del Concejo no son muy porque a esta hora hay que estar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es que este no es un tema complicado, esto hay que aprobarlo para que el APR

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, está bien, si el tema ya lo conversamos hace tres concejos atrás este mismo tema y hoy día estamos nuevamente matando el acuerdo y entregando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso llegó porque el Fisco necesita

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: perfecto, pero toda esta cuestión nos llegó hoy día en la mañana, esta citación nos llegó hoy día en la mañana, antecedentes que hay que votar hoy día y no nos da el tiempo necesario para poder verlo, si eso es lo que yo digo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero Juan Andrés, pero es que este tema no requiere, volvemos a lo mismo de antes de un vaso de agua no requiere mayor análisis, sabemos que el APR para tener acceso ¿no es cierto?, necesita que el Fisco...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ojala que no nos pase lo mismo que pasó con el APR Domingo Mancilla que después tuvimos que modificarlo, remodelarlo y después esperar un año para dejar la Junta de Vecinos ahí, ese es el problema que yo estoy diciendo nada más, votemos no hay problema, votemos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y si mañana viene una nueva modificación que le vamos a hacer, si viene un nuevo requerimiento de D.O.H., tenemos que hacerlo, mañana si la D.O.H., dice sabe me equivoqué, perdón me equivoqué y en vez de 160 son 170, tenemos que hacerlo pero eso o significa que hallamos hecho algo mal .

SRTA. ALCALDESA: ¿Juan Andrés?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no tengo los antecedentes para votar si puedo o no puedo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, con los votos favorables de la Srta. Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, Pedro P. Vidal Álvarez, Hugo F. Morales Donoso, María L. Rivas Fuenzalida y Manuel A. Solís Bustamante, acuerda lo que sigue. Vota en contra el concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazabal:

ACUERDO N° 109/2009

“AUTORIZAR la donación, al Fisco de retazo del terreno de propiedad de la Municipalidad de Teno, de una superficie aproximada de 160 metros cuadrados, ubicado en la ex - escuela G 78, sector Santa Rosa, comuna de Teno, siendo sus deslindes: Norte en 13 metros con resto de la propiedad municipal, al Sur en 10 metros con resto de la propiedad municipal y en 3 metros con camino vecinal, Oriente en 16 metros con resto de propiedad municipal y, Poniente en 16 metros con resto de propiedad municipal.

DÉJASE establecido, que el retazo de terreno donado al Fisco, es parte del bien raíz de dominio de la Municipalidad de Teno, que se inscribió a su nombre a fojas 4.537 N° 3.057, en el Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.”

SRTA. ALCALDESA: ya, se vota cinco a favor y uno en contra

09.- SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO (VOLUNTARIADO).

SRA. DIRECTORA DIDECO : trajimos todas las subvenciones y todos los proyectos FONDEVE a evaluar, les mandamos una carpetita, pero al tiro les doy las disculpas nos faltó la pauta de evaluación que está toda la pauta ahí y que ahora les vamos a entregar a cada uno la pauta del criterio que se tomo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿puedo opinar algo?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: aquí antes de ver la pauta, pero yo creo que hay una duplicidad en el otorgamiento de un beneficio en los FONDEVE y en las Subvenciones

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, en las Juntas de Vecinos, si se dieron cuenta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que el FONDEVE con la Comisión que nos aprobó, me imagino y

creo que debe estar bien, pero yo creo que se repitan las mismas organizaciones en la subvención, no me parece, yo creo que el criterio incluso ha sido de los FONDEVE otorgarlos a personas jurídicas que incluso los años anteriores no lo habían obtenido por distintos motivos porque no lo hayan presentado o ..., así que como moción, yo creo que las subvenciones no deberían repetirse con las personas que tienen los FONDEVE y dejar esa posibilidad de las subvenciones para otras agrupaciones, que es plata no tenemos ¿no es cierto? y con esto podríamos o disponer de esos recursos para otras Instituciones .

SRTA. ALCALDESA: Pero hache no esta determinado de quienes se la ganan, precisamente se trabajo en el proyecto de los requisitos que ellos cumplan y ahora se esta presentando al Concejo , por eso pero yo creo que el criterio seria ese , que si se va a presentar las personas que pidieron ... por el Fondéele pero que no se repita a esas mismas personas a quien obtuvieron las subvenciones porque estábamos viendo con Loretto que tenemos 1, 2 3,4, 5, 6, 7, 8, o mas que se repiten en los dos beneficios , es una idea solamente

SRA. DIRECTORA DIDECO: nosotros bueno hicimos todo el proceso como esta en... nosotros también tomamos el criterio con la Noemí, traíamos algo planificado y ellos quedaron afuera ¿no es cierto? la postulación de la Junta de Vecinos postularon a una subvención y tenemos que conversarlo con la Srta. Alcaldesa.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso tendría que estar estipulado para otro año antes

SRA. DIRECTORA DIDECO: es que sabe lo que pasa, es que no todas las organizaciones de Juntas de Vecinos postulan a los Fondéele por ejemplo hay una Junta de Vecinos que no postulo a FONDEVE y está dentro de las subvenciones .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si eso esta claro, pero hay Juntas de Vecinos que se repiten

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: no se puede dejar estipulado de que por ejemplo postulen a uno solo, si por ejemplo yo lo que hice fue mencionarles a ellos que era como la opción de postular de tener mas oportunidades , postular a los dos Fondos pero , de que se les iba probablemente les dije yo que se les iba a asignar uno solo , independiente de que igual se les podría en su defecto poder aprobar los dos esta dentro de lo que establece la Ley .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que los montos de la subvención son súper limitados y nos queda todavía ...

SRTA. ALCALDESA : Siete millones hay en la subvención? y ahí la banda solamente esta pidiendo un millón y medio.

SRA. ENCARGADA DE ORG. COMUNITARIAS: nosotros igual tenemos un poquito ordenado en lo que es el presupuesto por ejemplo el FONDEVE, hay ocho millones hay postulaciones para el FONDEVE, un total de M\$ 6.907.381.-, eso es lo que se ha postulado en total todos los proyectos FONDEVE que se postularon, hay a favor el monto de M\$ 1.092.619.- que.... apoyar con lo que es la subvención tenemos 28 postulaciones y subvenciones y podrían llegar a aprobarse todas si

SRTA. ALCALDESA: ¿28 a subvención?, ¿no eran 52?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: perdón, en el FONDEVE y nos quedan a favor M\$ 1.092.- para las subvenciones, en lo que es subvenciones tenemos un monto igual de M\$ 7.160.- a esto ya se le restó el monto que se le estaba otorgando por el tema del Hogar Tiéndeme la Mano y también los \$ 200.000.- ... hace nos quedan M\$ 7.160.- para repartir a esto le sumamos el M\$ 1.092.-, nos da un total de M\$ 8.252.619.-, yo hice una resta más o menos, quitando el millón quinientos que pide la Banda y nos queda un total a repartir para otras organizaciones M\$ 6. 752.619.-, se distribuyeron estos equitativamente tenemos 52 postulaciones, restando la Banda y restando la Unión Comunal que esta dentro de la 54 postulaciones y también restando 11 Juntas de Vecinos nos da un total de 41 organizaciones postulando a subvenciones y si lo distribuyéramos

equitativamente nos da un total de \$ 164.698.- para cada organización .

SRTA. ALCALDESA: ¿No se estarían repitiendo ahí las dos?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: no, ahí, yo estoy restando

SRTA. ALCALDESA: ¿no se estaría repitiendo subvenciones y FONDEVE?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: no, ahora yo creo que igual en el tema de las Juntas de Vecinos ahí yo creo que podría ser conveniente a lo mejor analizar que postulo una organización a una subvención y cual al FONDEVE para ver cual es la ... porque por ejemplo el mismo caso de la Laguna en subvención postulo el tema de la regularización del terreno y en el FONDEVE postuló a implementación, entonces ahí habría que ver cual es lo más conveniente para ellos y no

SRTA. ALCALDESA: Domingo Mancilla también tiene como tres postulaciones

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: son 11 organizaciones que tienen dos postulaciones al FONDEVE y a Subvenciones y habría que ver que se les va aprobar si la subvención o el FONDEVE, si se le aprueba subvención para poder aprobar más organizaciones

SRTA ALCALDESA . ¿Que les parece que traigan listo eso para el próximo Concejo?

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: Si, porque a nosotros nos interesa la banda que...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esa ¿hay que aprobarla? ¿si o si?

SRTA. ALCALDESA: esa ¿hay que aprobarla?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Lo podemos analizar por cada una de las organizaciones

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: ahí el criterio tendría que verlo ustedes de acuerdo o si se va a aprobar por orden de puntaje, si se va a priorizar a lo mejor grupos étnicos, no se tal cantidad de clubes de adulto mayor, tal cantidad de Junta de Vecinos, esa igual es la parte que ven ustedes, bueno la Comisión yo me incluyo, porque yo estuve con licencia la semana pasada, en el fondo la misión es tratar de facilitar un poco el trabajo entregándole a ustedes ya una cierta evaluación de revisión que se le hizo a los proyectos, viendo por ejemplo que ya traigan toda su documentación, viendo a lo mejor la factibilidad técnica la claridad de la presentación de los proyectos y de acuerdo a la pauta que se les entregó, ahora que esta pauta también fue evaluada en una reunión que se tuvo con la Comisión evaluadora

SRA. DIRECTORA DIDECO: Y bueno, en el contexto de nosotros bueno ahora tenemos todos los proyectos hache al lado los pusimos en la oficina de la Alcaldesa así que si los necesitan ver ahí están unos muy bien redactados, otros más o menos, no más otros pésimamente redactados

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: de repente los criterios que están establecidos en la pauta de evaluación, muchas veces el puntaje da los mismos puntajes y ahí uno ve los proyectos y al compararlos ahí de nota la dedicación para el proyecto igual, por ejemplo me gustaría hacer a modo de comentario, por ejemplo hubieron unos dirigentes que en torno al FONDEVE, porque en el FONDEVE más o menos saben la cantidad de monto y saben más menos la cantidad de organizaciones que presentan proyecto, el año pasado también fueron 16 organizaciones y también sobre plata, entonces llegaron algunos dirigentes y me dijeron lisadadamente para que le vamos a poner tanto cuando sabemos que al final igual entonces que pasa al final que se pierde el sentido de hacer un proyecto de calidad y eso a la vez va restando que ellos a la vez se preocupen de ir aprendiendo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuanto tiempo tuvieron las organizaciones para saber cuando era la

postulación la fecha de tope y todo el cuento?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: Empezamos en julio no se no me acuerdo claramente el calendario pero empezamos en julio.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero cuanto tiempo tuvieron una semana 15 días, 10 días para postular y ¿todos esos?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: 15 días, para presentar el proyecto, después de la capacitación que se les dio

SRTA. ALCALDESA: Pero, después les dieron unos días más

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: Si, se les dieron unos días más

SRA. DIRECTORA DIDECO: Pero, presentaron todos los documentos

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: igual eso yo me preocupe de ir que me traian el proyecto y yo revisárselos para que no fuera por eso como que quedaran como fuera de los

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿ellos saben con mucha antelación de esto que es así?

SRA. DIRECTORA DIDECO: no, y darles autonomía también porque tienen que aprender no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Y algunos que si hicieron aporte y otros que no

SRA. DIRECTORA DIDECO: entonces, también puede tomarse ese criterio, los que aportaron y los que no

SRTA. ALCALDESA: En Bellavista por ejemplo uno de los proyectos era reparar las veredas .

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si muy buena la

SRTA. ALCALDESA: Súper buena y daban un aporte ellos, iban a repara las veredas con ese aporte la mano de obra y tenían cosas conseguidas entonces, bueno habían proyectos muy buenos, lo del gimnasio de La Laguna, que era para regularizar el sitio, también ellos iban a poner su plata a postular

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: la Junta de Vecinos de Bellavista, perdón

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS :tiene que ser la Villa el Esfuerzo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Si porque no esta funcionando

SRTA. ALCALDESA: Es donde está Víctor Muñoz

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Ha, de la Nueva Bellavista, yo pensé que era Bellavista

SRA. DIRECTORA DIDECO: aquí los FONDEVE, nosotros los juntamos y los pusimos de infraestructura o de equipamiento, porque fuimos al tiro separando y acá viene una breve reseña de.... de un cierre perimetral que van en las dos áreas equipamiento o infraestructura .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: todas la observaciones que dicen que falta tenencia de terreno se supone que son documentos que van a traer .

SRTA. ALCALDESA : No, ya no las trajeron, pero este terreno lo que tienen el Comodato ¿lo trajeron?

SRA. ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS: lo que pasa es solamente los proyectos FONDEVE que van a infraestructura, tuvieron que presentar algún documento que acreditara que el terreno les pertenecía y si era de terceros en este caso de alguna otra organización, tenían que acreditar a través de una carta prototipo que tenía, tenían que acreditar que la otra organización también les permitía a ellos trabajar en el terreno.

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿votamos la subvención de la Banda?, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿cuánto es eso?

SRTA. ALCALDESA: Es un millón y medio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

ACUERDO N° 110/2009

Por la unanimidad de sus miembros, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

"OTORGAR subvención municipal a la organización "CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TENO", RUT N° 71.861.400-7, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos); aporte que se entregará en una cuota única, la que estará destinada a solventar la compra y mantención de instrumentos musicales, compra de uniformes, movilización y gastos administrativos.

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada la subvención de la banda, y estas subvenciones las dejamos

SRA. DIRECTORA DIDECO: para que las analicen para el próximo Concejo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: sería bueno a lo mejor que ustedes conversaran con las organizaciones para ver la que mas les interesa la que más les acomoda, porque lo que tu decías si no les acomoda?.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite, yo quisiera solicitar en lo de la subvención de la Banda un máximo de celeridad administrativa porque ellos van a tener un rol protagónico para las festividades

10.- SUBVENCIONES Y FONDEVE.

Estos puntos fueron tratados en el punto anterior de la presente acta.

11.- PATENTE MUNICIPAL DE SANTA REBECA.

SRA. SECRETARIO CONCEJO (S): La patente de Eugenio Díaz Catalán, le vendió la patente a don Fernando Lobos Muñoz, que solicita trasladar una patente de San León de Morza a sector de Santa Rebeca, llegó el

informe de Carabineros ¿lo leo?

SRTA. ALCALDESA : Si los dos

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Informe de Alcoholes remite antecedente

REF : oficio N° 440 de fecha 14.07.09. de la I.
Municipalidad de Teno
N° 136
La Puerta, 07 de agosto de 2009

DE : . RETEN DE CARABINEROS LA PUERTA
A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Mediante el presente oficio y de conformidad a lo solicitado en su documento señalado en el rubro de la referencia, en cual solicita que se efectúe un informe de la Ley de Alcoholes de patente en el giro de Depósito de Bebidas alcohólicas, en conformidad al Art. N° 3, letra A, de la Ley 19.925, al respecto el Jefe de Reten se permite en informar lo siguiente :

- 1.- Antecedentes oficio N° 440 de fecha 14.08. del año en curso de la I. Municipalidad de Teno, en el cual el ciudadano Fernando Sergio Lobos Muñoz, C.I. N1° 06.290.- 292-2, domiciliado en el sector de Santa Rebeca S/n. la Montaña de Teno, solicita transferencia de la Patente de Alcoholes, en el rubro Deposito de bebidas alcohólicas, desde el sector de San León de Morza, hasta su domicilio.
- 2.- Ubicación : La ubicación del local y según el funcionamiento de la patente cuyo giro es el de Depósito de Bebidas Alcohólicas, se encuentra actualmente en sector Santa Rebeca S/n. La Montaña de Teno, de propiedad de Fernando Sergio Lobos Muñoz, 62 años, casado chileno, estudios básicos , obrero, cédula de identidad N° 06.290.292-2, domiciliado en mismo lugar
- 3.- Entorno social : en el sector donde se instalaría el Depósito de bebidas alcohólicas, es de un entorno social bajo, sus habitantes en llo general se desempeñan en la agricultura y trabajos de temporada fuera del sector, existe un Establecimiento Educacional a una distancia menor a 100 mts. aproximadamente.
- 4.- Otros giros o patentes : No hay
- 5.- Instalaciones : Verificado el local donde funcionaria el Deposito de bebidas alcohólicas, una construcción anexa al frontis del domicilio particular, quedando conectados al inmueble por dos ventanales y la puerta principal, las que debería clausurar para su funcionamiento.
- 6.- Informe final: de conformidad a lo estipulado por la Ley de alcoholes y Vinagres Ley N° 19.925, después de haber efectuado una exhaustiva revisión del local y las normas legales, se puede deducir que el inmueble no reúne los requisitos para el normal funcionamiento del local de Alcoholes en el giro de Deposito de Bebidas alcohólica, además se encuentra construido anexo al frontis del domicilio manteniendo conexión con la casa habitación y a una distancia menor de 100 mts., de la Escuela de Santa Rebeca, además se hacer presente que se entrevisto al Presidente de la Junta de Vecinos del sector don Francisco Antonio Muñoz Soto, 65 años, casado, chileno, agricultor, estudios básicos, C.I. N° 5.263.417-2, domiciliado en el mismo sector, quien manifestó que en reunión extraordinaria con los vecinos quedó acordado no estar de acuerdo en el funcionamiento del local de alcoholes

Es todo cuanto se informa

CARLOS GONZÁLEZ SANCHEZ
SUBOFICIAL DE CARABINEROS
JEFE DE RETEN

SRA. SECRETARÍA CONCEJO : ahora el Informe del Presidente de la Junta de Vecinos de Santa Rebeca que

OF.ORD. N° 01
ANT.: Respuesta oficio 437 / 028
MAT: Informa lo que se indica
Teno, 12 de agosto de 2009

DE : PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS SANTA REBECA
SR FRANCISCOS MUÑOZ SOTO
A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA E. VALENZUELA PEREZ

- 1.- Mediante el presente, el presidente de la Junta de Vecinos que suscribe, informa a Ud., sobre asamblea realizada el lunes 10 de agosto del año en curso, con motivo de analizar el focio enviado 437/ 028 con fecha 20.de julio, donde informa sobre solicitud de Don Fernando Lobos Muñoz, quien solicita transferencia y cambio de domicilio de patente de alcoholes, que tendría funcionamiento en la dirección del solicitante.
- 2.- A objeto d esta solicitud, se da conoce los resultados de la asamblea

- 3.- Con la presencia de 25 socios activos de la Junta de vecinos, y bajo votación secreta y firma de cada uno, los resultados fueron : 8 votos a favor y 17 votos en contra, por lo que informe el rechazo categórico de la comunidad a la instalación de este tipo de locales, ya que dentro de los motivos expresados por la asamblea se encuentran, la cercanía de este local (menos de 50 metros) de la iglesia del sector, tanto católica como evangélica, cercanía con el colegio, y el constante incentivo que sería hacia la juventud y la comunidad el consumo de permanente de alcohol, flagelo que se está tratando de prevenir en nuestros hijos y la comunidad.
- 4.- Se anexa firma y acta de la reunión

Lo que remito para su conocimiento

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

FRANCISCO MUÑOZ SOTO
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS
SANTA REBECA

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): aquí vienen los nombres con los Rut y las firmas de 25 socios y viene el

El Concejo Municipal de Teno, conociendo los antecedentes aportados por la Encargada de Rentas Municipales, quien remite opinión de Carabineros de Chile y de la Junta de Vecinos de Santa Rebeca, procede acordar en forma unánime lo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 111/2009

"NO AUTORIZAR el traslado, desde el sector de San León de Morza hacia el sector de Santa Rebeca, comuna de Teno, la patente de expendio de bebidas alcohólicas que se indica, adquirida por don **FERNANDO SERJIO LOBOS MUÑOZ**, RUT. N° 6.290.292-2, a don **EUGENIO RODRIGO DÍAZ CATALAN**, RUT. N° 11.997.381-3; en atención a los antecedentes informados a este Concejo por la Encargada de la Sección de Rentas y Finanzas:

CATEGORIA : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PATENTE ROL : 400004

SRTA ALCALDESA: Si, la patente municipal en Santa Rebeca en forma unánime se vota que no

12.- VARIOS.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quiero ver si es posible conversar con los minibuses de acá de Teno, si pueden pasar al sector de Comalle porque llegan hasta la vuelta del Sauce

SRTA. ALCALDESA : ¿a Comalle? , ¿los Tenobus? o los...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: los que llegan hasta la Vuelta El Sauce, si acaso tú puedes hablar que llegaran al puente de Comalle.

SRTA. ALCALDESA: y ¿hasta adonde están pasando?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Hasta el Sauce o sea, si es que tú le pides llegan hasta el Sauce, hasta ahí nada más.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : y ¿no se enojan?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : ¿cómo? ¿no se enojan?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: si tú le pides, si porque el otro día mi hijo, mi hijo iba a estudiar y porque le dijo en el terminal, se enojó el chofer, incluso tenemos hasta la patente anotada y aceleró cuando el iba a bajar y, y lo retó bien retado como un niño chico, le ha pasado dos veces

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿otro varios?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo te iba consultar por los semáforos, hace como dos semanas que están malos.

SRTA. ALCALDESA: Es por el comando general, vienen de Santiago, entre hoy día y mañana quedarían listos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : lo otro, que si es posible que para la próxima reunión o para la siguiente viniera la persona del Chilecalifica, el otro día en las Liras nos contaban de que hay un grupo de 70 personas inscritas y que no ha pasado nada, que se retiro y que Santiago incluso y todavía está esperando

SRTA. ALCALDESA: a partir de octubre

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y eso al final se tiene que licitar, ahora en septiembre y se tienen

SRTA. ALCALDESA : a partir de octubre se tienen

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero igual, sería bueno que ella nos contara

CONCEJAL SR. HUGO MORALES siempre y cuando el Municipio se la juegue

SRTA. ALCALDESA : claro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si no se lo adjudica

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo quería consultar que es lo que pasó con la poda de árboles de ahí del Aquelarre para abajo, que no se podaron y los árboles están llegando más arriba de los cables, porque no se podó, ahora no se si se podrá hacer o no

SRTA. ALCALDESA : No se ¿en Bellavista?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Si, del sector del Aquelarre hasta el cruce de la línea

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Y aprovechar de el Departamento de Salud frente al Consultorio de Comalle

SRTA. ALCALDESA : es que ahora como está la cuadrilla se pueden hacer todos esos arreglos ¿ya? algún otro varios?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿que pasa con el cheque de los Concejales?

SRTA. ALCALDESA: Mariana, para que lo vea

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si, la información que a mí se me dio denantes, al final la clarificamos, era que el Sr. Cristi y el Sr. Morales, no habían presentado unos informes de unas Comisiones que ellos tenían que entregar en Secretaria, el Sr. Cristi me dijo que lo había enviado y el Sr. Morales fue

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: que no lo había enviado

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Que no lo había enviado, pero que correspondía a julio por lo tanto no tenía porque influir en la asistencia del mes de agosto, así que mañana yo voy a recabar la información para hacer el certificado y se tramite el decreto de pago a fin de tener los cheques el día viernes

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: fueron reuniones del mes de julio, por lo tanto no determinan para la

asistencia, si es que alguien necesitara tener digamos el informe

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): La persona que tenía problemas de asistencia era el Sr. Morales que también presentó certificado médico y también está justificado.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces mañana lo vemos, lo de los cheques, acuerdo de modificación presupuestaria, creación proyecto PMU, conservación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿nos faltaban más varios? ¿o no? , uno cortito, yo quería saber el flujo que se hace para las viviendas sociales, es que nos ha pasado por ejemplo, que de repente hay gente, se supone que la gente tiene que traer un certificado de la Junta de Vecinos que avale su solicitud, pero hay gente que dice que de aquí se les manda solicitar, que le doy al tiro pero vaya a...

SRTA. ALCALDESA: ¿La Visitadora?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no se pues, por eso cual es el flujo si alguien necesita una ayuda social

SRTA. ALCALDESA: una ayuda social va la Asistente a verlos a terreno y si lo amerita tiene que traer el informe de la Junta de Vecinos y ahí se le da, la gente que viene aquí a Alcaldía, yo atiendo con Luis Galdames lunes, martes y jueves, los que vienen aquí a solicitar por ejemplo una plancha de zinc, él la va a visitar y si corresponde se le da pero con el VºBº de la Junta de Vecinos, pero él la va a visitar a terreno ¿ya?, acuerdo de modificación presupuestaria creación Proyecto PMU, conservación, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguientes con los votos de la Srta. Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, María Loretto Rivas Fuenzalida, Pedro P. Vidal Álvarez, Hugo F. Morales Donoso y Manuel Solís Bustamante. Vota en contra el concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazabal:

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN: INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.000.-
TOTAL M \$		13.000.-

AUMENTAN: GASTOS

CUENTA	CODIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
2153102999013000	0027	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS, 3º ETAPA SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE TENO	13.000.-
TOTAL M \$			13.000.-

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba con cinco votos a favor y uno en contra y la segunda modificar la iniciativa de los minibús por pago de deuda de Educación, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Si

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 113/2009

“AUTORIZAR, la modificación al programa postulado al **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009**, de la comuna de Teno, eliminando la 1° iniciativa denominada “ADQUISICIÓN MINIBÚS PARA MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS DE LOS SECTORES RURALES”, por la suma de \$ 37.500.000.- (treinta y siete millones quinientos mil pesos), recursos que serán destinados para pagar deudas existentes en el Área de Educación Municipal de Teno.”

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba la modificación para cambiar la iniciativa, ya entonces, se da por terminada la sesión.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 22:20 horas.


Mariana O. Rojas Núñez
MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaría CONCEJO.

MORN/mcllh